

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA



TEMA:

“ESTUDIO DE LA CUENTA INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OTAVALO “EMAPAO-EP”, DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoría CPA

AUTORES:

Anrango Morales Luis Javier

Cachimuel Pastillo Edgar Kumy

DIRECTOR:

Msc. Báez Posso Pablo Danilo

Ibarra, abril 2023

INFORME DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

En mi calidad de Director del Trabajo de Integración Curricular, presentado por los estudiantes; Anrango Morales Luis Javier y Cachimuel Pastillo Edgar Kummy, para optar por el Título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, cuyo tema es: **ESTUDIO DE LA CUENTA INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OTAVALO "EMAPAO-EP", DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021** en la Ciudad de Otavalo Provincia de Imbabura. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 30 días del mes de julio del 2022



Msc. Báez Posso Pablo Danilo

C.I. 1002067773



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004462162		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Cachimuel Pastillo Edgar Kumy		
DIRECCIÓN:	Aleluya del Páramo y Rumiñahui		
EMAIL:	ekcachimuel@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	06 2903-292	TELÉFONO MÓVIL:	0994386729

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004614978		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Anrango Morales Luis Javier		
DIRECCIÓN:	Carabuela calle principal		
EMAIL:	ljanrangom@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	06 2946-721	TELÉFONO MÓVIL:	06 2946-721

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“ESTUDIO DE LA CUENTA INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OTAVALO “EMAPAO-EP”, DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”
AUTORES:	Anrango Morales Luis Javier y Cachimuel Pastillo Edgar Kumy
FECHA: DD/MM/AAAA	05/04/2023
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO

TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura de Contabilidad y Auditoría
ASESOR / DIRECTOR:	Msc. Báez Posso Pablo Danilo

2. CONSTANCIAS

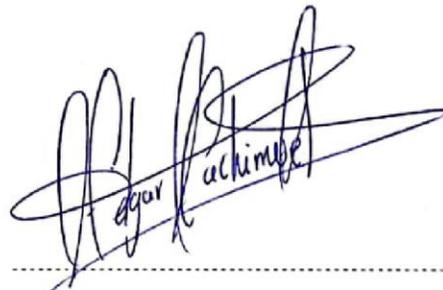
Los autores manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que son los titulares de los derechos patrimoniales, por lo que asumen la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrán en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 05 días del mes de abril del 2023

LOS AUTORES:



.....
Anrango Morales Luis Javier



.....
Cachimuel Pastillo Edgar Kumy

DEDICATORIA

Para Dios, que con su infinita bondad me a
permiso ser su siervo, y mediante su voluntad me
ha bendecido en mi camino.

Mis queridos padres que me han acompañado, en
alegrías y tristezas, dándome el cariño, apoyo,
esfuerzo y motivación para seguir adelante.

Mi hermano, que con su sabiduría y ejemplo me
ha guiado, en el camino para convertirme en un
hombre de provecho.

A mis maestros y docentes que me han inspirado,
con aquel conocimiento que me lo han otorgado.

Siendo ejemplos a seguir como profesional y
persona.

**Dedicado sinceramente,
Edgar Cachimuel Pastillo**

AGRADECIMIENTO

Doy gracias a Dios por darme vida y libertad, agradezco las bendiciones otorgadas y la fuerza que me ha dado para superar las adversidades que se presentaron en el camino, buscando siempre aprender una lección para seguir mejorando. Por otorgarme el don de la sabiduría y entendimiento a lo largo de mi vida académica. Agradezco profundamente a la Universidad Técnica del Norte y aquellos docentes que tuvieron la vocación de compartir los conocimientos, consejos y experiencias que me fueron formando como profesional y persona de bien, enseñándome a que el objetivo de la vida es servir a la sociedad de manera positiva.

Gracias a la Unidad Educativa Jatun Kuraka “Otavalo” donde me brindaron las bases de conocimiento y la motivación de seguir aprendiendo sobre este maravilloso mundo, para continuar así con mis estudios, buscando siempre convertirme en la mejor versión de mí mismo.

Quiero agradecer inmensamente a mi familia por apoyarme en esta etapa de mi carrera y a todos los amigos y conocidos que en algún momento me dieron sus consejos y gratos momentos para seguir adelante, recuerdos que siempre añorare en lo más profundo de mi alma.

Finalmente, un agradecimiento especial al Msc. Pablo Báez el docente que me motivo y alentó a culminar este último proceso para la obtención del título universitario. También agradecer a las personas que conocí durante la elaboración de esta tesis, de las cuales me llevo buenos recuerdos y experiencias que espero poder retribuir.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación dedico a mis padres por enseñarme a ser valiente y no rendirme ante las dificultades en el camino, a mis hermanos y hermanas por su infinito apoyo, amor y aliento. A los estudiantes nuevos de la Universidad Técnica del Norte para demostrar que, con la persistencia, organización y la voluntad se puede alcanzar las metas personales y profesionales.

Luis Anrango

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por guiarme en el camino correcto y darme la fortaleza de culminar con éxito este proceso académico.

A mis padres quienes siempre me han apoyado, confiado y motivado en todo momento especialmente en situaciones difíciles durante la trayectoria. A mis hermanos por su apoyo incondicional de manera emocional y económica dentro de sus posibilidades.

A la Universidad Técnica del Norte por darme la oportunidad de ser parte de esta gran familia universitaria, de la misma forma agradezco a todos los docentes quienes me han compartido conocimientos, ejemplos y valores permitiéndome crecer personal y profesionalmente, de ellos he aprendido que la educación es el camino para construir un país mejor.

Por último, agradezco a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo “EMAPAO-EP” por la apertura y buena voluntad de facilitarnos con la información necesaria para poder finalizar el presente trabajo de titulación y culminar con éxito mis estudios.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	I
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN.....	II
ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	III
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE DE CONTENIDO	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	XII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XIV
RESUMEN	XV
ABSTRACT.....	XVII
Unidad I: Descripción del Caso	19
1.1. Introducción.....	19
1.2. Planteamiento del Problema	21
1.3. Justificación... ..	21
1.4. Objetivos.....	22
1.4.1. General.....	22
1.4.2. Específicos.....	23
Unidad II: Marco Referencial	24
2.1. Marco Teórico.....	24
2.1.1. Empresa.....	24

2.1.2. Agua Potable	26
2.1.3. Alcantarillado	26
2.1.4. Cuenta Inversiones en Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo	27
2.1.5. Control Interno de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo.	29
2.1.6. Constatación Física de Bienes.....	30
2.1.7. Depreciación de Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo	30
2.1.8. Baja de los Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo	31
2.2. Marco Legal e Institucional	32
2.2.1. La Constitución de la República del Ecuador	32
2.2.2. Código Orgánico de la Organización Territorial Autónomo Descentralizado.....	33
2.2.3. Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.....	34
2.2.4. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	34
2.2.5. Ley Orgánica de Empresas Públicas	35
2.2.6. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública	35
2.2.7. Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público	36
2.2.8. Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.....	37
Unidad III: Marco Metodológico	39
3.1. Tipos de Investigación	39
3.1.1. Investigación de Campo	39
3.1.2. Investigación Documental.....	39
3.1.3. Investigación Histórica	39
3.1.4. Tipos de Enfoques:.....	40
3.2. Métodos	41
3.2.1. Método Inductivo	41
3.2.2. Método Deductivo.....	41

3.2.3. Método Analítico-Sintético.....	42
3.3. Técnicas.....	42
3.3.1. Técnica documental	43
3.3.2. Técnica de campo.....	43
3.4. Instrumentos.....	44
3.4.1. Entrevista.....	44
3.4.2. Encuesta.....	44
3.4.3. Cuestionario de Control Interno.....	44
3.4.4. Narrativa.....	45
3.4.5. Flujograma.....	45
3.4.6. Conciliación.....	45
3.4.7. Constatación Física	46
Unidad IV: Diseño del Estudio del Caso	47
4.1. Descripción y Aplicación de Procedimientos	47
4.2. Árbol de Problemas.....	48
4.3. Recolección de Información	49
4.3.1. Entrevista.....	49
4.3.2. Encuesta.....	54
4.4. Análisis de Datos	65
4.4.1. Análisis del Cuestionario de Control Interno.....	65
4.4.2. Narrativa del Proceso Constatación Física de Bienes.....	80
4.4.3. Análisis Vertical.....	86
4.4.4. Análisis Horizontal	88
4.4.5. Indicadores.....	91
4.4.6. Clasificador ABC.....	93

4.4.7. Conciliación de Saldos	94
4.4.8. Movimiento de Saldos	95
4.4.9. Verificación de Adquisiciones en Factura	97
4.4.10. Verificación Aspectos de Control de Adquisiciones	101
4.4.11. Resultado de la Constatación Física.....	103
4.5. Resultados del Análisis	109
4.5.1. Conclusiones	114
4.5.2. Recomendaciones.....	116
Referencias.....	119
ANEXOS	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Matriz de relación variables</i>	47
Tabla 2 <i>Código de ética</i>	55
Tabla 3 <i>Políticas, normativas, reglamentos y demás disposiciones legales</i>	56
Tabla 4 <i>Tabulación actas de responsabilidad</i>	57
Tabla 5 <i>Sanciones por pérdidas o daño de bienes</i>	58
Tabla 6 <i>Mantenimientos de bienes</i>	59
Tabla 7 <i>Normativas de uso y aprovechamiento de bienes públicos</i>	60
Tabla 8 <i>Codificación de bienes</i>	61
Tabla 9 <i>Ubicación adecuada de bienes</i>	62
Tabla 10 <i>Condiciones de los bienes utilizados</i>	63
Tabla 11 <i>Satisfacción de los bienes asignados</i>	64
Tabla 12 <i>Cuestionario de Control Interno</i>	65
Tabla 13 <i>Nivel de confianza del cuestionario de control interno en la EMAPAO-EP</i>	78
Tabla 14 <i>Determinación de la confianza y el riesgo de control</i>	79
Tabla 15 <i>Narrativa del proceso de contratación física de bienes</i>	81
Tabla 16 <i>Matriz participación porcentual de las cuentas</i>	86
Tabla 17 <i>Matriz análisis horizontal</i>	89
Tabla 18 <i>Matriz de indicador de estados</i>	91
Tabla 19 <i>Matriz ABC de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo</i>	93
Tabla 20 <i>Conciliación de saldos</i>	94
Tabla 21 <i>Movimiento de saldos</i>	95
Tabla 22 <i>Matriz de adquisiciones en facturas</i>	97

Tabla 23 <i>Matriz de verificadores de compra</i>	101
Tabla 24 <i>Bienes no registrados dentro de la empresa</i>	104
Tabla 25 <i>Bienes registrados dentro de la empresa y verificadores de constatación</i>	105
Tabla 26 <i>Ajuste de Datos de la Constatación Física</i>	107
Tabla 27 <i>Bienes que culminaron la vida útil</i>	108

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Organigrama de la EMAPAO-EP</i>	20
Figura 2 <i>Tipos de empresas según la actividad</i>	24
Figura 3 <i>Tipos de empresas según su capital</i>	25
Figura 4 <i>Características de los bienes de larga duración</i>	37
Figura 5 <i>Árbol de problemas</i>	48
Figura 6 <i>Código de ética</i>	55
Figura 7 <i>Políticas, Normativas, Reglamentos y demás disposiciones legales</i>	56
Figura 8 <i>Acta de responsabilidad</i>	57
Figura 9 <i>Sanciones por pérdida o daño de bienes</i>	58
Figura 10 <i>Mantenimientos de bienes</i>	59
Figura 11 <i>Normativas de uso y aprovechamiento de bienes públicos</i>	60
Figura 12 <i>Codificación de bienes</i>	61
Figura 13 <i>Ubicación adecuada de bienes</i>	62
Figura 14 <i>Condiciones de los bienes utilizados</i>	63
Figura 15 <i>Satisfacción de los bienes asignados</i>	64
Figura 16 <i>Flujo grama constatación física de bienes</i>	85
Figura 17 <i>Participación porcentual de las cuentas</i>	87

RESUMEN

El presente trabajo de investigación está enfocado en el “ESTUDIO DE LA CUENTA INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO EN LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OTAVALO “EMAPAO-EP”, DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021”. La entidad posee un listado amplio de bienes dentro y fuera de la instalación matriz, los cuales requieren ser tratados de una manera cuidadosa tanto física y contablemente, debido al ser un valor significativo en los estados financieros.

Se realiza con el objetivo de analizar el registro, control y manejo de bienes pertenecientes a la cuenta contable, con fines de evaluar el cumplimiento de procedimientos, normativas, reglamentos y leyes aplicadas para el tratamiento de los bienes públicos, en base a lo demandado por las entidades regulatorias del estado, así como: Ministerio de Economía y Finanzas, la Contraloría General del estado y Servicio Nacional de Contratación Pública.

El análisis de la cuenta contable se realizó en base a las Normas de Control Interno de la Contraloría General de Estado, el Acuerdo CG-067 2008 Reglamento Administración y control de Bienes del Sector Público, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental en las cuales establecen parámetros legales para la administración, utilización, manejo y control de los bienes en las entidades del estado.

En la obtención de los resultados se aplicó el análisis documental, histórico y de campo mediante un enfoque cualitativo y cuantitativo, esta permitió obtener información necesaria para conocer la eficiencia en el manejo de la cuenta contable con fines de garantizar una investigación sustentada en metodologías científicas.

En el análisis de la cuenta contable Inversiones en Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo se encontró algunas deficiencias en el cumplimiento de las normativas emitidas por las entidades regulatorias del estado, estos resultados encaminaron a la emisión de recomendaciones con fines de mejorar el control interno e implementar normativas internas para el cuidado de recursos públicos en el área administrativa financiera.

Palabras Clave: EMAPAO-EP, Cuenta Inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, control interno, analizar, control, manejo, normativa, reglamentos.

ABSTRACT

The present research is focused on the "STUDY OF THE INVESTMENT ACCOUNT IN LONG-TERM ASSETS, PROPERTY, PLANT, AND EQUIPMENT IN THE MUNICIPAL PUBLIC COMPANY OF DRINKING WATER AND SEWERAGE SYSTEM OF OTAVALO "EMAPAO-EP", DURING THE FINANCIAL YEAR 2021". The entity has a wide list of assets inside and outside the matrix installation, which require careful treatment both physically and in accounting due to their significant value in the financial statements.

It is carried out to analyze the registration, control, and management of assets belonging to the accounting account, the goal is to evaluate the accomplishment of procedures, regulations, and laws applied for treatment based on what is demanded by state regulatory entities which are Ecuadorian Ministry of Economy and Finance, the Comptroller General of the State and the National Public Procurement Service.

The analysis of the accounting account was carried out according to the Internal Control Standards of the Comptroller General of the State, Agreement CG-067 2008 Regulations for the Administration and Control of Public Sector Assets, Technical Government Accounting Standards in which it is established the legal terms for the administration, use, management and control of assets in state entities.

For obtaining the results, documentary analysis, historical, and field analysis was applied through a qualitative and quantitative approach, this allowed to get the necessary information to know the efficiency in the management of the accounting account to guarantee an investigation supported by scientific methodologies.

In the analysis of the accounting account of the Long-Term Assets Investments, Property, Plant, and Equipment, some deficiencies were found in compliance with the regulations issued by

the state regulatory agency, these results led to the issuance of recommendations to improve the internal control and implement internal regulations to take the public resources in the financial administrative area.

Keywords: EMAPAO- EP, Investment Account in Long-Term Assets, property, plant and equipment, internal control, analyze, control, management, regulations.

UNIDAD I: DESCRIPCIÓN DEL CASO

1.1. Introducción

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo desde ahora denominado “EMAPAO-EP” fue creada el 30 de junio del 2015 mediante Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo. La entidad es de carácter público, naturaleza jurídica y patrimonio propio, nace con la idea de ser autosustentable para mejorar la administración, gestión y el suministro del servicio básico.

La EMAPAO-EP se encuentra regulada bajo las normativas gubernamentales como: la Constitución de la República del Ecuador, Contraloría General del Estado, Código Orgánico de la Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, usos y Aprovechamiento del Agua.

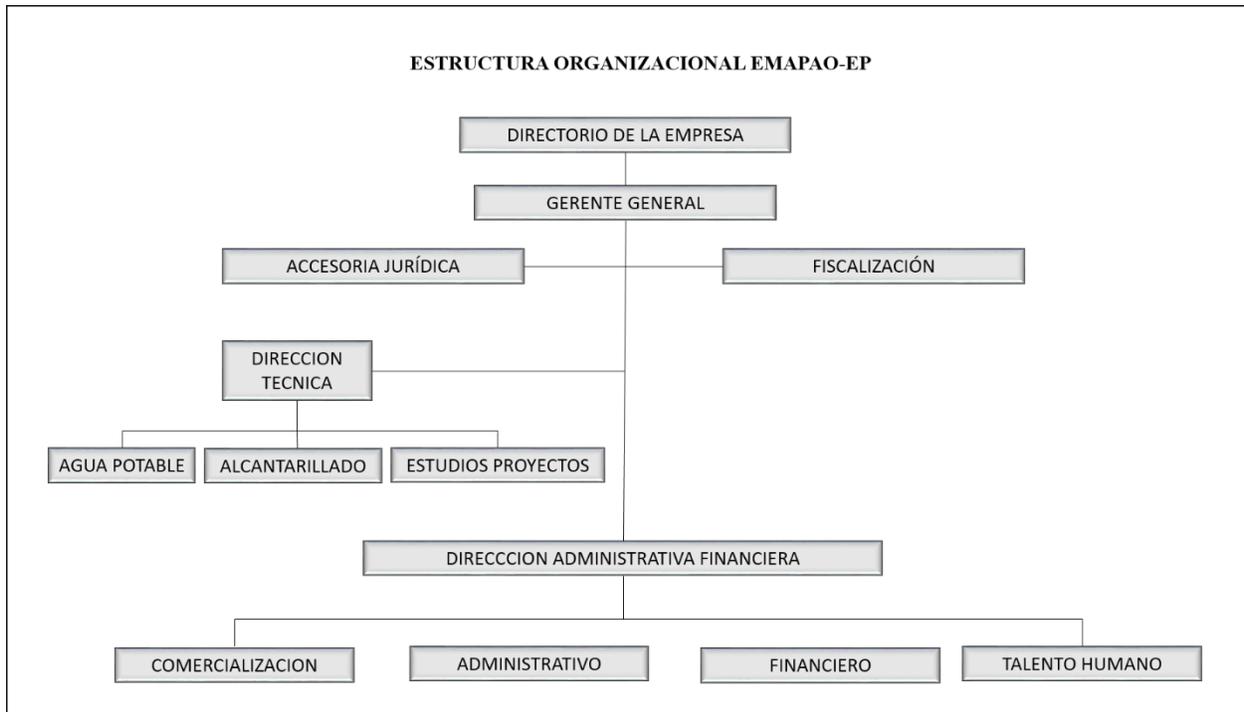
Siendo así que, mediante el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas se establece un gerente general para ejercer la representación legal, judicial, extrajudicial y responsabilidad de la gestión empresarial, administrativa, económica financiera, comercial, técnica y operativa.

La EMAPAO-EP fue creada con el objetivo principal de brindar el servicio de agua potable, alcantarillado y otros servicios relacionados a la misma, contribuyendo además en el mejoramiento de la gestión, administración y suministro. De la misma forma la entidad se encargará específicamente de determinar las tarifas por las prestaciones de los servicios públicos mediante los principios de: solidaridad, equidad, sostenibilidad y periodicidad buscando siempre la eficacia, eficiencia y calidad en los servicios.

La estructura organizacional de la EMAPAO-EP (Anexo D) está constituido de la siguiente forma, como se muestra a continuación:

Figura 1

Organigrama de la EMAPAO-EP



Fuente: EMAPAO-EP

La matriz de la entidad EMAPAO-EP está ubicada en la Calle Guayaquil #407 entre García Moreno y Juan Montalvo, lugar donde se encuentran los departamentos administrativos de la institución, incluyendo la bodega que contiene los insumos, materiales, equipos, vehículos, herramientas, etc.

De acuerdo a la información proporcionado por el Departamento de Talento Humano, la entidad EMAPAO-EP cuenta con un total de 107 servidores públicos en la nómina, de los cuales: 78 servidores están regulados bajo el Código de Trabajo y 29 servidores administrativos bajo la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

1.2. Planteamiento del Problema

Anteriormente los servicios públicos eran administrados por la Dirección Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Otavalo, siendo así que, en la Ordenanza de creación de la entidad se estableció transferir los bienes muebles e inmuebles, acciones, participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos hacia la EMAPAO-EP, sin embargo, al año 2022 aún no se han concluido los traspasos en la totalidad, es decir la empresa utiliza bienes que no se registran y contabilizan en el sistema contable.

La EMAPAO-EP cuenta con una amplia variedad de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo dentro y fuera de las instalaciones, por lo que se considera necesario realizar una revisión sobre los procedimientos para el manejo, registro, control y la constatación física de la misma durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre 2021.

Considerando que es un rubro muy significativo, se requiere revisar los controles para el buen uso y custodio de los bienes pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, con fines de verificar el cumplimiento de las normativas y reglamentos vigentes para el manejo, registro y control.

La cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo es la base para que la entidad brinde el servicio de manera eficaz y eficiente garantizando la calidad para todos los usuarios del cantón Otavalo, por lo que es imprescindible mantenerlos en óptimas condiciones para el correcto funcionamiento.

1.3. Justificación

La cuenta de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo normalmente requiere un manejo especial a las demás cuentas, por lo que en esta intervienen conceptos como: la depreciación, devaluación, clasificación y constatación física de bienes, lo cual involucra a la

entidad a aplicar las normativas, reglamentos y procedimientos establecidos por las entidades regulatorias del estado, por tanto, es importante evaluar el cumplimiento de la base legal o si presentan inconformidades.

De acuerdo con los estados financieros la empresa “EMAPAO-EP” presentó un saldo de 1'321.313,65 USD en la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2021, lo cual representa el 34,87% del activo total, siendo así que se considera una de las cuentas con mayor valor e importancia en la entidad, por esta razón es indispensable analizar y verificar la correcta realización de los registros, controles y manejo.

El rubro de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo representa un valor considerable en cuanto al activo total de la empresa, por lo que es necesario que la cuenta se maneje de forma razonable, ordenada, confiable, transparente y sustentada mediante la aplicación de la normativa correspondiente, a razón de verificar lo antes mencionado se sugiere realizar un análisis financiero, la revisión de los registros contables, estados financieros, informes, reportes y constatación física de los bienes.

1.4. Objetivos

1.4.1. General

- Analizar el registro, control y manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, en la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo “EMAPAO-EP”, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021.

1.4.2. Específicos

- Evaluar el control interno de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.
- Conocer las normativas vigentes aplicadas a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, en la empresa “EMAPAO-EP” en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.
- Comprobar que la cuenta inversiones de larga duración, propiedad, planta y equipo se encuentren registrados de manera correcta y que el valor conste en los estados financieros, así como revisar si las depreciaciones de los bienes se lo realizar de forma adecuada
- Realizar la constatación física de bienes de larga duración, para verificar la existencia y conocer el estado de conservación.

UNIDAD II: MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Empresa

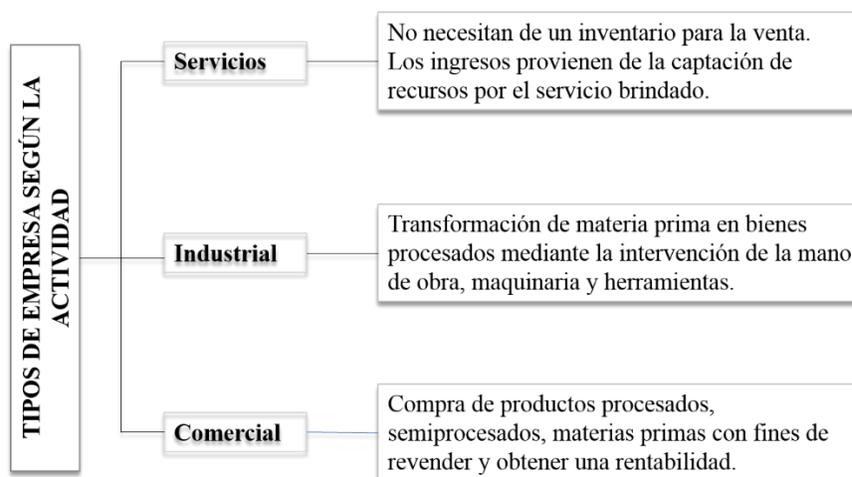
Es una organización conformada por recursos humanos, materiales y financieros que se dedican a la explotación de una o varias actividades económicas para satisfacer las demandas del mercado, así como lo define Rey (2017) “una empresa es una unidad económica de producción. En ella se da la combinación de una serie de factores (materiales, maquinaria, personal, etc.), que son necesarios para obtener unos productos que luego se venden en el mercado” (p.3)

La empresa nace con el objetivo de generar recursos económicos mediante el uso del talento e intelecto humano, capital financiero, bienes muebles e inmuebles y demás recursos necesarios para ofertar un producto o servicio a la sociedad, buscando en el proceso aportar al crecimiento y desarrollo del país.

Por tal razón las empresas pueden clasificarse de la siguiente manera:

Figura 2

Tipos de empresas según la actividad



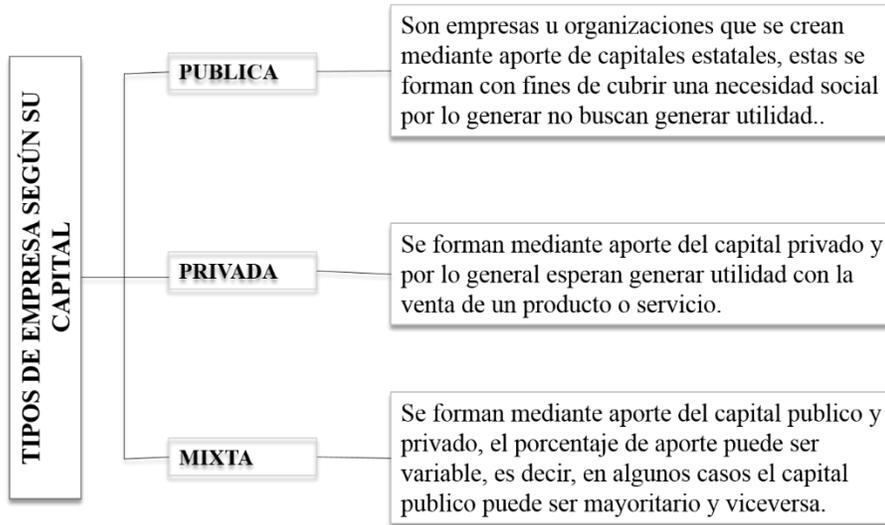
Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: (Zapata, 2017)

Las empresas también pueden clasificarse dependiendo de quién es el propietario o capital, es decir: empresas públicas, empresas privadas o empresas mixtas.

Figura 3

Tipos de empresas según su capital



Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Zapata (2017)

Empresa Pública. Las empresas públicas se definen como una organización perteneciente al estado, es decir está conformado por personas jurídicas, capital propio y autonomía económica destinados para cumplir una función específica en la sociedad, estas pueden ser, brindar un servicio público o desarrollar actividades de gestión para el desarrollo económico del país. (Zapata, 2017, p.27)

Las entidades públicas son creadas con el objetivo específico de brindar un servicio colectivo como: el agua potable, alcantarillado, salud, educación, telecomunicación, electricidad, etc. o realizar alguna actividad económica en beneficio de la población local como: la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo “EMAPAO-EP”.

2.1.2. Agua Potable

Según Pradana et al. (2019) el agua es un recurso natural muy importante para el equilibrio de los ecosistemas y desarrollo de la vida humana, por lo cual el proceso de potabilización es indispensable para la sana alimentación e higiene de la población. Además, el recurso hídrico es usado para la producción agrícola, ganadera y otras industrias productivas que también contribuyen al desarrollo económico del país.

Para que el agua se considere potable y apto para el consumo humano debe tener las siguientes características: limpia, insípida, inodora, incolora y libre de contaminantes, para lo cual se realizan diferentes procedimientos que inicia con la captación, tratamientos para la purificación y distribución del recurso hídrico, esto de acuerdo con la información de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Por tanto, el servicio de agua potable tiene que cumplir con algunos estándares de calidad sujetas en el marco legal, garantizando la seguridad a través de la implementación de normas de control como la Ley Orgánica de Recurso Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua en la que se establecen medidas de control para el tratamiento, gestión y suministro del recurso.

2.1.3. Alcantarillado

De acuerdo con (Hernández, 2020) las redes de alcantarillado son servicios primordiales para las ciudades actuales, porque es el medio de conducción y evacuación de aguas residuales. El buen manejo de este garantiza una mejor calidad de vida de los habitantes, siendo así que el objetivo principal es captar las aguas lluvias y evitar posibles inundaciones dentro de las casas, además de encargarse de los residuos generados por las actividades humanas que provocan enfermedades.

2.1.4. Cuenta Inversiones en Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo

La cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo abarca todos los bienes muebles e inmuebles que la entidad utiliza para realizar actividades en la prestación de servicios o fabricación de algún producto, la cual debe cumplir con ciertas características para ser considerado como tal. De acuerdo con Zapata (2017) se reconoce que:

Para que un bien tangible (bien) o intangible (derecho) sea calificado como activo fijo, además de las siguientes condiciones generales:

- Que sea de propiedad o controlado por la empresa y, por tanto, exista dominio total sobre el recurso.
- Que su aparecimiento y consiguiente reconocimiento contable sea producto de hechos pasados.
- Que la valoración o definición del costo sea confiablemente razonable.
- Que de su utilización exista la seguridad de que se obtendrán beneficios económicos futuros. (p. 212)

Según Zapata (2017) un activo fijo son bienes muebles e inmuebles, tangible e intangibles pertenecientes a una empresa que son utilizados para cumplir las actividades para la cual fue creada, estas cumplen con tres características principales, así como: tener una vida útil mayor a un año, precio más o menos representativo y no estar disponible para la venta. Sin embargo, existen bienes que no cumplen con las especificaciones mencionadas por lo que son registrados como como bienes de control.

Según la Normas Internacionales de Contabilidad NIC 16 la Propiedad, Planta y Equipo son activos tangibles que la empresa dispone para la producción y suministro de bienes o servicios,

además pueden ser arrendadas a terceros y utilizados con fines administrativos aplicando la debida contabilización, así como lo dispone la normativa vigente.

La propiedad planta y equipo se caracteriza por ser bienes utilizados para el funcionamiento de la entidad por más de un periodo económico y poseen un tiempo de vida útil definida, siendo así que se deprecian anualmente hasta llegar al valor residual. El rubro comprende todos los bienes muebles e inmuebles necesarios en la gestión institucional, así como: mobiliario; maquinaria y equipo; vehículos; herramientas; equipos, sistemas y paquetes; partes y repuestos; terrenos; edificios, locales y residencia.

Adquisición de Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo. De acuerdo con la NIC 16 establece las características para que un bien adquirido sea considerado y catalogado como bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, de las cuales se encuentran: que el uso de estos generen beneficios económicos a largo plazo y el valor de compra sea considerable, siendo este generalmente mayor de 100 USD.

De esta manera se entiende que los bienes que pertenecen a la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo serán considerados como tal, una vez que se demuestre o se comprenda que la compra de estas producirá un beneficio económico durante la vida útil. Además, en caso de no demostrarse lo anterior mencionado, se analizará el costo de la adquisición y la percepción del encargado dentro de la entidad para la correcta clasificación dentro de los libros contables.

“Para efectuar las compras a entidades descritas anteriormente, podrán emitir sus propias políticas administrativas internas que ayuden a dar conformidad a sus requerimientos, tomando en cuenta las normativas legales que se aplicarán con la finalidad de no generar problemas ambientales” (Loaiza, 2019, p.16). Es decir, las entidades públicas tienen la facultad de crear

procedimientos propios para regular la adquisición de bienes considerando las normativas gubernamentales vigentes para el uso y aprovechamiento de estas.

Importancia del Buen Manejo de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo. La cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo representa la base para el desempeño y funcionamiento de la entidad, siendo así que el control, la gestión y el manejo debe ser confiable, transparente y sustentada. De acuerdo con Zapata (2017) “Las empresas invierten cantidades importantes de dinero en bienes y derechos de larga duración que reportaran beneficios durante varios años; a estos se les conoce como activos fijos o propiedad, planta y equipo (PP&E) e intangibles, respectivamente.” (p.212)

El adecuado manejo, registro y control de la cuenta contable permite a la entidad tomar medidas preventivas o correctivas al término de la vida útil o deterioro de los bienes, reflejando así valores reales en los estados financieros, permitiendo disminuir el riesgo de la sobrevaloración y subvaloración en el sistema contable de activos fijos.

2.1.5. Control Interno de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo.

En términos generales el control interno es un conjunto de procedimientos abalados en normativas, manuales y demás herramientas legales aplicados para un correcto manejo de las cuentas contables, mediante el cual se busca llevar a cabo un proceso contable adecuado y reflejar valores reales en los estados financieros, esto con la finalidad de alcanzar los objetivos determinados por la entidad. Hinojoza (2020) menciona que:

Se considera al control interno como un instrumento de gestión que busca la eficacia y eficiencia en los procesos contables de la organización, cumpliendo con los objetivos de estas mediante la definición clara de procedimientos diseñados para el buen manejo de las cuentas contables y la presentación de los estados financieros. (p. 9)

La elaboración y aplicación de los procedimientos de control interno son responsabilidad de todo el personal administrativo y operativo de la empresa con fines de combatir la corrupción y minimizar los niveles de riesgos en el uso y manejo de bienes, además la evaluación del cumplimiento de las normativas de control deben ser periódicas a través de auditorías internas.

2.1.6. *Constatación Física de Bienes*

La constatación física de bienes es un conjunto de procedimientos que se realiza con el objetivo de verificar la existencia corpórea, ubicación, custodio y determinar el estado funcional, considerando que estos se basan en las normativas vigentes con fines de garantizar la transparencia, razonabilidad y confiabilidad en la ejecución del proceso. Según Loaiza (2019) menciona:

Se entiende por constatar cómo la acción de confirmar la veracidad de un hecho. Con base en este concepto se puede afirmar que la constatación física de un bien no es más que comprobar que los bienes descritos en un inventario se encuentran de forma corpórea, material en la institución. (p.15)

Al finalizar el proceso de constatación física de bienes el responsable presenta un acta con la información obtenida en el proceso, seguidamente previa autorización se procede al registro de los ajustes contables, para finalmente tomar la decisión del destino del bien, estos pueden ser donados, rematados o chatarreados.

2.1.7. *Depreciación de Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo*

La depreciación de bienes de larga duración se ejecuta durante los años de vida útil y cesará solo al término de este, distribuyéndose el valor de forma sistemática durante los períodos de uso. Se establece la asignación de las cuentas para el registro de la depreciación, es decir, los valores depreciados de bienes con fines administrativos se registran en la cuenta Depreciación de Bienes

de Administración, por otro lado, los valores con fines productivos en proyectos u obras, el monto será reflejado en la cuenta de Depreciación Bienes de Inversión.

Martínez J. (2019) menciona que:

Cuando estamos hablando de depreciación nos referimos a la reducción, desgaste físico o la pérdida de valor que sufre un bien o una propiedad se da debido al uso y al paso del tiempo a lo largo de las operaciones, también podemos decir que es el desgaste natural que a causa de ello se da un impacto económico que hace que baje el nivel de utilidades operacionales. (p.11)

Los bienes pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad planta y equipo al cumplir la vida útil permanecerá en los registros contables con el valor residual, además los edificio y terrenos serán contabilizados por separado y el incremento en valores de los terrenos no alterara la depreciación del edificio o residencia.

2.1.8. *Baja de los Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo*

Según lo establece el Acuerdo No. 067 CG - 2018 Reglamento de bienes e inventarios de la Contraloría General del Estado, Capítulo VI, Sección I, se entiende que la baja de bienes se puede dar por dos situaciones: por obsolescencia o inutilidad, estos deben ser eliminados adecuadamente de los registros contables junto al valor de la depreciación acumulada; dicha acción afectará directamente a la disminución del patrimonio de la entidad.

La baja de bienes permite a las empresas depurar los inventarios de activos fijos que se encuentran en estado obsoleto, que de alguna manera dificulta las operaciones normales en la prestación del servicio. Además, permite adquirir nuevos recursos remplazando los antiguos para mejorar la operatividad.

2.2. Marco Legal e Institucional

2.2.1. La Constitución de la República del Ecuador

El recurso hídrico es un servicio vital e indispensable para los seres humanos, donde el agua es propiedad de la sociedad ecuatoriana para el uso y consumo de todos, además los servidores públicos responsables deben tener como prioridad garantizar la calidad y eficiencia en la distribución del líquido vital. Así como lo menciona en los siguientes Artículos de la Constitución de la República del Ecuador (Consta). 20 de octubre del 2008:

Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida... Art. 85.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad... Art. 318.- El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Patrimonios institucionales del estado. Se consideran patrimonios institucionales del estado todos los sectores económicos de carácter público, así como los recursos naturales renovables y no renovables, por tanto, deben ser administrados en beneficio de la sociedad de forma eficiente, transparente, garantizando el aprovechamiento y equilibrio del medio ambiente.

Art. 313.- El estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos... Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro

radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Empresas Públicas. Las Empresas Públicas de Agua potable y Alcantarillado son entidades que gestionan los servicios básicos esenciales para la ciudadanía ecuatoriana y fueron creados con los siguientes fines. *Art. 315.- El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas.* (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

2.2.2. Código Orgánico de la Organización Territorial Autónomo Descentralizado

Las empresas públicas creadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados obtendrán un presupuesto para continuar con la administración y desarrollo de las actividades para las que fueron creadas, por tanto, estas deben ser gestionadas de manera eficaz y eficiente en el manejo estratégico de un servicio público. La EMAPAO-EP debe destinar recursos económicos en el funcionamiento, avance de proyectos, distribución, mejoramiento del servicio del agua potable y alcantarillado.

Art. 267.- Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos. (Código Orgánico de la Organización Territorial Autónomo Descentralizado, 2010)

2.2.3. Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua

Siendo el agua un recurso natural muy importante para el desarrollo humano, las autoridades del Cantón Otavalo se vieron en la necesidad de crear mediante la Ordenanza, 2015 la creación de la EMAPAO-EP, una empresa descentralizada, encargada y enfocada únicamente a la gestión y distribución del servicio del agua potable y alcantarillado para el sector urbano y rural del territorio otavaleño.

Art. 37.- La provisión de agua potable comprende los procesos de captación y tratamiento de agua cruda, almacenamiento y transporte, conducción, impulsión, distribución, consumo, recaudación de costos, operación y mantenimiento. (Ley Orgánica de Recurso Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, 2014)

2.2.4. Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado

La EMAPAO-EP al ser una empresa pública está regulada y controlada por las entidades supervisoras pertinentes, así como la Contraloría General del Estado, quien brinda a la entidad herramientas, recursos administrativos suficientes para la correcta administración de los bienes públicos, presentación de estados financieros y otros informes que se soliciten como muestra de transparencia en las diferentes actividades institucionales

Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado es la herramienta que se aplica para el control y manejo de los diferentes recursos que posea la empresa, enfocándose también en el control de los bienes de larga duración. *Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. (Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, 2009, Sección 406-06)*

2.2.5. Ley Orgánica de Empresas Públicas

La EMAPAO-EP está dentro de los límites de las normas y reglamentos que rigen a empresas públicas del estado ecuatoriano, con el objetivo de garantizar el buen manejo de los bienes y recursos públicos, buscando además combatir la corrupción dentro de las instituciones del Ecuador. La estructura organizacional cumplirá con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas en cuanto a los cargos, funciones y responsabilidad de cada uno de los servidores públicos involucrados en la administración.

Art. 4.- Las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado... conformado por personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Están destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos... (Ley Orgánica de Empresas Públicas, 2009)

2.2.6. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

Las empresas públicas del Ecuador utilizan los mecanismos dispuestos por el Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP), para la adquisición o arrendamiento de bienes necesarios en el funcionamiento diario de las actividades u obras que se ejecuten para la prestación del servicio. Los procesos para la compra de nuevos recursos se realizarán de acuerdo a los siguientes artículos:

Art. 6.- Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría. Se entenderá que cuando el contrato implique la fabricación, manufactura o producción

de bienes muebles, el procedimiento será de adquisición de bienes. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008)

Art. 36.- Las Entidades Contratantes deberán formar y mantener un expediente por cada contratación en el que constarán los documentos referentes a los hechos y aspectos más relevantes de las etapas de preparación, selección, contratación, ejecución, así como en la fase los contractual. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008)

Art. 47.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPÚBLICAS. (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 2008)

2.2.7. Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público

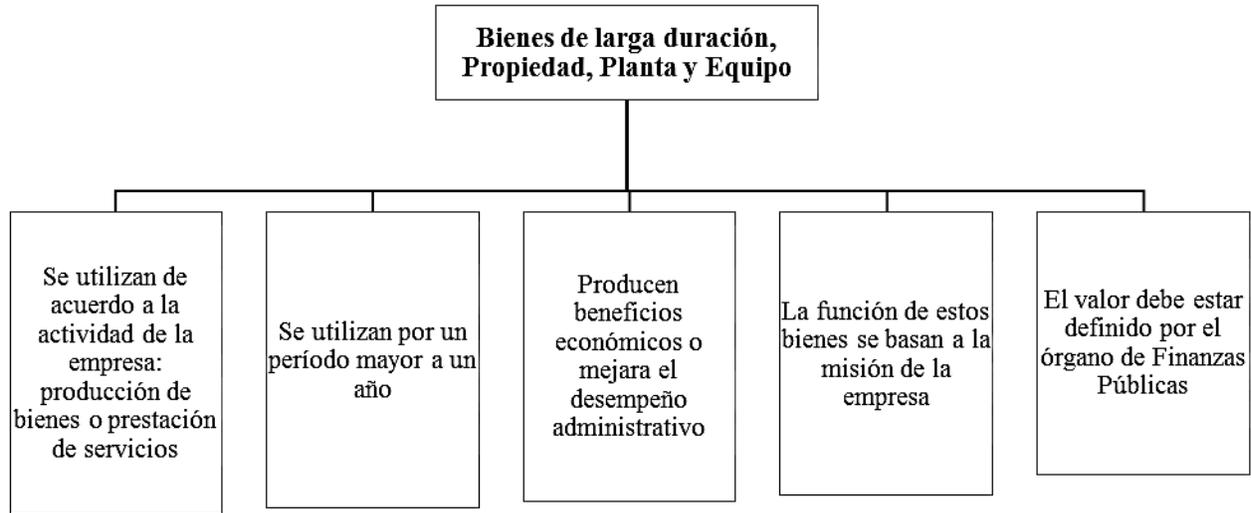
Las empresas públicas del Ecuador que poseen bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles deberán someterse a lo dispuesto en el Acuerdo 067-CG 2018 Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado, la cual establece las medidas y procedimientos a cumplir de manera obligatoria con el fin de garantizar el buen manejo, control y registro de los recursos públicos pertenecientes al estado.

Art. 26.- Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo son aquellos destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios y arrendamiento. Dentro de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se incluirán aquellos

bienes de Infraestructura; Patrimonio Histórico Artístico-Cultural; Biológicos; e Intangibles. (Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, 2018)

Figura 4

Características de los bienes de larga duración



Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público

2.2.8. Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental

Las empresas públicas del Ecuador harán uso de las normativas de contabilidad para el sector público Anexo Ministerial 067 Normativa de Contabilidad Gubernamental (2016) emitido por el Ministerio de Finanzas, en la que se definen los lineamientos, directrices, principios, bases, reglas, procedimientos específicos y pautas básicas que guían el proceso contable en entidades públicas del estado, brindando los conceptos para una adecuada asignación de las cuentas contables referentes al manejo de los bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

En el ingreso y egreso de Propiedad, Planta y Equipo, se efectuará la recepción, el almacenamiento temporal, la custodia y el control de los bienes, hasta la entrega recepción

al custodio final. Se registrará como Propiedad, Planta y Equipo, si se cumplen los siguientes requisitos:

- Destinados para uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Puedan ser utilizados durante más de un ejercicio fiscal.
- Generen beneficios económicos o potencial de servicio público adicionales a los que se darán si no se los hubiera adquirido.
- Costo de adquisición igual o mayor a USD 100,00. (Normativa de Contabilidad Gubernamental, 2016, No. 3.1.5.2)

UNIDAD III: MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipos de Investigación

En la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo “EMAPAO-EP”, se aplica los métodos y técnicas específicas para la evaluación del manejo, registro y control de la cuenta bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo con la finalidad de obtener los resultados pertinentes de la gestión contable en el período fiscal 2021.

3.1.1. *Investigación de Campo*

Para el estudio de caso en la empresa “EMAPAO- EP” se utilizó la investigación de campo con fines de recolección de datos relevantes, visitando los diferentes puntos de ubicación, para verificar la aplicación del control interno sobre los bienes. De acuerdo con Campos (2017) “La investigación de campo exige salir a recabar los datos. Sus fuentes pueden ser la naturaleza o la sociedad, pero, en ambos casos, es necesario que el investigador vaya en busca de su objeto para poder obtener la información.” (p.17)

3.1.2. *Investigación Documental*

El presente trabajo requirió de información adicional que sustente mediante los argumentos de diferentes autores especializados en la materia, esto ayudó al establecimiento de posibles hipótesis, enriqueciendo aún más la investigación. Como menciona Arbaiza, 2019 “La investigación documental permite establecer relaciones, puntos de vista, etapas, contradicciones o diferencias en la información obtenida sobre el tema en las diferentes fuentes.” (p. 48)

3.1.3. *Investigación Histórica*

La investigación histórica se aplicó con la finalidad de revisar y analizar documentos, informes y demás datos realizados en períodos pasados, para un análisis más exhaustivo. Existen diferentes tipos de metodologías que permite al investigador detectar los problemas y plantear

soluciones considerando diferentes enfoques de investigación. De acuerdo con Arbaiza, 2019, “En este estudio se examina como se producen determinados fenómenos y cómo evolucionan con el paso del tiempo; por tanto, es aplicable a distintas disciplinas.” (p. 47)

3.1.4. Tipos de Enfoques:

Los enfoques de investigación permitieron establecer las directrices que se tomó para la obtención de la información. La realización del estudio de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo necesita de diferentes fuentes de información por lo que es necesario clasificarlos adecuadamente.

Enfoque Cualitativo. El enfoque cualitativo permitió obtener información mediante entrevistas, encuestas y otras herramientas de observación sobre el personal encargado de la aplicación de procedimientos del manejo, control y registro de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo dentro de la empresa EMAPAO-EP. De acuerdo con Ñaupán, Valdivia, Palacios, Romero, 2018, “En este enfoque se utiliza la recolección y análisis de datos, sin preocuparse demasiado de su cuantificación; la observación y la descripción de los fenómenos se realiza sin hacer mucho énfasis a la medición” (p. 141)

Enfoque Cuantitativo. El enfoque cuantitativo sirvió para el análisis financiero de la cuenta contable, a través de la revisión de los registros en los estados financieros de la empresa permitiendo definir o establecer patrones de medición mediante el uso de la información numérica. “El enfoque cuantitativo utiliza la recolección de datos y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis formuladas previamente, además confía en la medición de variables e instrumentos de investigación...” (Ñaupás, et. al, 2018, p.141)

3.2. Métodos

El análisis de la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo hace uso de métodos que ayudaron a la obtención de resultados, así como Monroy y Nava, 2018 “el método de investigación científica es el conjunto de reglas y pasos que orientan el proceso para llevar a cabo una investigación. Es la aplicación de prácticas utilizadas para ratificar y confirmar las teorías. Es común a todas las ciencias.” (p.57)

3.2.1. Método Inductivo

Este método es relevante para la investigación, mediante el cual se detectó de manera racional y lógica los cambios que se presentaron al momento de la comparación, tanto los procedimientos ejecutados dentro de la empresa y la base legal bajo el cual la entidad registra manejan y controla la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

Según Monroy y Nava (2018) afirman que:

La inducción es un tipo de razonamiento en el que se establece un criterio general a partir del análisis de hechos o fenómenos particulares. Se requiere encontrar la relación de características comunes entre cada caso particular, es decir, parte de lo general a lo particular. (p.61)

3.2.2. Método Deductivo

Esta metodología permitió definir ideas de forma específica a partir de un contexto amplio, facilitando de esta forma obtener resultados requeridos para la medición cualitativo y cuantitativos de los procedimientos en el manejo y control de los bienes pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

Monroy y Nava (2018) mencionan que “La deducción es el procedimiento racional que permite explicar hechos particulares a partir de su integración o clasificación dentro de un

conocimiento general, llámese teoría, ley, postulado o hipótesis, la cual ya ha sido comprobada.” (p. 62). Entendiéndose así que las deducciones obtenidas, parten de una idea general a una idea específica la cual nos contribuirá a generar una hipótesis racional a los hechos observado.

3.2.3. Método Analítico-Sintético

Este método permite clasificar y analizar de forma individual los bienes pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, es decir se evaluó la aplicación de las normas de control y manejo para los bienes en diferentes condiciones, pueden ser estas: depreciación, bienes depreciados totalmente no dados de baja, bienes obsoletos y bienes deteriorados. De acuerdo con Rodríguez y Pérez (2017):

Este método se refiere a dos procesos intelectuales inversos que operan en unidad: el análisis y la síntesis. El análisis es un procedimiento lógico que posibilita descomponer mentalmente un todo en sus partes y cualidades, en sus múltiples relaciones, propiedades y componentes. (p.186)

3.3. Técnicas

Las técnicas en la investigación es el conjunto de procesos en la que investigador hará uso de las habilidades manuales, intelectuales y tecnológicas, que permitan establecer de manera clara la obtención de información sobre el objeto de estudio, buscando resolver las interrogantes establecidas y formular hipótesis fundamentadas en hallazgos. “Las técnicas son formas de proceder o de actuar para lograr un objetivo determinado. Requiere destrezas manuales, físicas o intelectuales que se utilizan en el campo de la ciencia, la tecnología, el arte, los deportes, la educación, etcétera.” (Monroy y Nava, 2018, p.57)

3.3.1. *Técnica documental*

Esta técnica permite a la investigación tener la base teórica suficiente para respaldar el objeto de estudio, mediante la recolección de información en libros, revistas, artículos científicos y demás fuentes disponibles, de las cuales se obtiene argumentos que facilitaran la resolución del trabajo de investigación, para un posterior análisis acerca de los procedimientos de manejo, control y registro de la cuenta propiedad, planta y equipo. De acuerdo con Monroy y Nava (2018) la técnica documental es:

La indagación y análisis de información documental. Se realiza en el primer momento de la investigación para la revisión bibliográfica y ubicación teórica del problema de investigación, elaboración del marco teórico y organización de la información seleccionada. Estas técnicas nos dicen ¿qué?, ¿cómo?, ¿para qué?, ¿cuándo? y ¿dónde buscar?; su forma de utilizarlas y sistematizarlas para su análisis y presentación. Entre estas técnicas están las bibliográficas, hemerográficas, videográficas y fichas de trabajo. (p.107)

3.3.2. *Técnica de campo*

La técnica de campo se realizó mediante al acercamiento directo a la entidad en la que se realizara el estudio de caso, además de una investigación al personal responsable de los bienes de larga duración, junto con la ejecución del proceso constatación física de bienes de la cual se procedió a la obtención de datos relevantes para el trabajo de investigación. Siendo que la técnica de campo “permite la observación en contacto directo con el objeto de estudio, así como el acopio de testimonios que permitan confrontar la teoría con la práctica en la búsqueda de la verdad objetiva.” (Monroy y Nava, 2018, p.107)

3.4. Instrumentos

3.4.1. Entrevista

La entrevista es un instrumento muy útil para la obtención de información relevante en el estudio del caso, además convertir las preguntas en una charla más profunda para adquirir datos importantes por parte del personal más capacitado dentro de la empresa. Esta entrevista se aplicará al responsable de la gestión contable de los bienes, con la finalidad de conocer a detalle los procedimientos aplicados en el manejo de la cuenta.

Dentro del cuestionario a realizarse al director Administrativo Financiero se considera plantear preguntas abiertas, a través de este método el entrevistado podrá expresarse de forma libre pero precisa los procedimientos de control aplicados en el departamento encargado de los bienes en la empresa EMAPAO-EP.

3.4.2. Encuesta

La encuesta permite obtener información mediante preguntas cerrada a una muestra representativa de un conjunto de la cual requerimos datos precisos que no ayuden a validar o rechazar posibles hipótesis del caso de estudio, a través de este instrumento se procede a realizar una encuesta sobre el manejo y control de bienes a cargo de 29 servidores públicos, es decir al 100% de la población respecto a los servidores administrativos que trabajan en las instalaciones de la empresa EMAPAO-EP.

3.4.3. Cuestionario de Control Interno

El cuestionario de Control Interno es una herramienta la cual consta de preguntas enfocadas en el control y manejo de alguna área en específico, permitiendo detectar falencias o dificultades que deben ser atendidas, será el medio que nos permita verificar si la entidad “EMAPAO-EP”

cumple con las Normas de Control dispuestas por el estado, obteniendo el nivel de riesgo sobre el manejo, registro y control de la cuenta de bienes en bienes de larga duración.

3.4.4. *Narrativa*

La narrativa establece los pasos a seguir en un proceso requerido dentro de la empresa, la cual menciona a las personas involucradas y las actividades que se deben cumplir para finalizar el objetivo, en base a las políticas y reglas establecidas, este instrumento garantiza un mayor control en la ejecución, además permite a los interesados conocer por escrito la información detallada de los procedimientos referente al registro, manejo y control de la cuenta propiedad, planta y equipo, específicamente de la constatación física de bienes en la EMAPAO-EP.

3.4.5. *Flujograma*

El flujograma es una herramienta que muestra de manera gráfica los procedimientos que realiza la empresa, esto ayuda a una comprensión más didáctica para el personal encargado de realizar la actividad, mostrando claramente el inicio, las decisiones, los procesos y el final de un proceso. Mediante este instrumento las personas responsables de realizar los procedimientos ya realizados anteriormente en la narrativa, medirá la eficiencia y eficacia del proceso administrativo teniendo como base las Normativas contables y reglamentos legales pertinentes.

3.4.6. *Conciliación*

La conciliación de saldos es un instrumento útil para dar un primer vistazo al estado de los registros de la empresa y los controles que se aplican, mediante la comparación de saldos de diferentes fuentes se busca observar la veracidad y razonabilidad de los valores presentados en los sistemas contables. “La conciliación de activos fijos es depurar la base contable y mantener actualizados los registros y valores dentro de la misma. Esto es útil para reflejar la realidad de los activos fijos dentro de la empresa, mejorar sus operaciones” (Grupo ANEPSA, s.f.)

3.4.7. *Constatación Física*

La constatación física es un proceso de control que se realiza al menos una vez al año con fines de verificar la ubicación, estado, custodio y codificación de los bienes de acuerdo con el listado obtenido en los sistemas contables, esto permite a la empresa deshacerse de bienes obsoletos que dificultan el normal cumplimiento de funciones en la prestación de servicios. Según el Registro de la Propiedad de Portoviejo (2020) la constatación física de bienes “Es la toma física de la cantidad de bienes que se reconocen mediante la asignación de un código registrado en el sistema de inventarios.” (p.8)

UNIDAD IV: DISEÑO DEL ESTUDIO DEL CASO

4.1. Descripción y Aplicación de Procedimientos

La matriz de relación de variables permite organizar y guiar de la mejor manera las diferentes técnicas que se utilizan para la recolección de la información, permitiendo además observar los objetivos, variables, fuentes e indicadores principales de la investigación y delimitar el alcance de estas.

Tabla 1

Matriz de relación de variables

Objetivos	Variables	Fuentes	Técnicas	Indicadores
Verificar los registros y valores de la cuenta de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo	Políticas y registros	Primaria Secundaria	<ul style="list-style-type: none">• Observación• Análisis documental	Cumplimiento de la normativa de la contabilidad
Determinar la correcta aplicación de las Normativas del Control Interno.	Políticas y procedimientos de control	Primaria Secundaria	<ul style="list-style-type: none">• Entrevista al director financiero de “EMAPAO-EP”• Encuesta aplicada al personal• Cuestionario de Control Interno• Revisión documental	Cumplimiento de la normativa de Control Interno
Constar de manera física el inventario de los bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.	Políticas y procedimientos de uso y manejo de bienes	Primaria Secundaria	<ul style="list-style-type: none">• Observación• Revisión de actas de entrega recepción de los bienes• Verificación del listado de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo• Revisión documental	Estado de los bienes

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

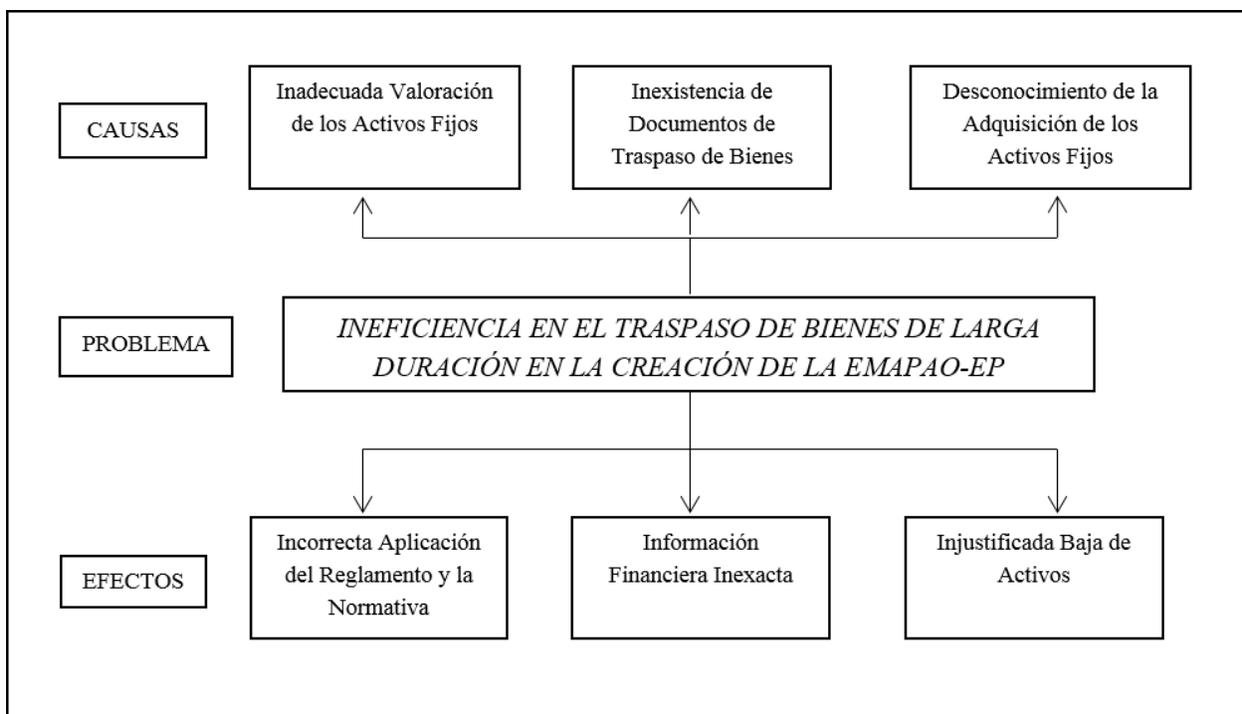
Fuente: EMAPAO-EP

4.2. Árbol de Problemas

El árbol de problemas es una herramienta que permite determinar el contexto problemático que se pretende resolver a través de la aplicación de los diferentes métodos y técnicas, esto con la finalidad de reducir el impacto causado en el manejo adecuado de la cuenta inversiones en bienes de larga duración propiedad planta y equipo.

Figura 5

Árbol de problemas



Nota: El gráfico muestra un problema detectado mediante el análisis documental previo al estudio de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo con las posibles causas y efectos.

Una vez establecido las causas del problema se realizó el proceso de constatación física de bienes de acuerdo con el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público CG-067 2018, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás normativas vigentes. Con lo que se obtuvo la base de datos de los bienes no registrados en el sistema contable,

los cuales se procederá al respectivo traspaso del GAD Municipal del Cantón Otavalo hacia la EMAPAO-EP con el fin de reflejar valores razonables en los estados financieros.

En la constatación física de bienes se verificó la existencia corpórea, la condición, la ubicación, el custodio y la codificación de los bienes, esto de acuerdo con el listado extraído del sistema contable de la empresa. Además, se determinó el listado de bienes obsoletos que mediante el informe técnico de funcionamiento se enviarán al proceso de baja.

4.3. Recolección de Información

La recolección de información se realizó a través de la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos con la finalidad de obtener datos para el desarrollo del presente trabajo de investigación, esto permitió conocer de forma directa el manejo, registro y control de los bienes de larga duración por parte del personal administrativo de la EMAPAO-EP.

4.3.1. Entrevista

La aplicación de la entrevista se realizó el 3 de julio del 2022 a las 3:00pm con una duración aproximada de una hora, la actividad se ejecutó de acuerdo con el programa de trabajo de manera presencial mediante la apertura del director administrativo financiero de la “EMAPAO-EP”, con la finalidad de obtener información directa sobre los procesos y procedimientos del registro, control y manejo de las cuentas contables que se encuentran registradas como de inversiones bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo. Como resultado se obtuvo la siguiente información:

Cuestionario para la entrevista aplicado al director Administrativo Financiero de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado “EMAPAO-EP”

1. ¿Qué tipos de bienes tiene la empresa y como están distribuidos?

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo EMAPAO-EP cuenta con bienes muebles e inmuebles, los cuales están distribuidos en los diferentes departamentos dentro y fuera de la entidad. En la institución matriz se encuentran bienes pertenecientes a mobiliario, maquinaria y equipo, vehículos, herramientas, equipos, sistemas y paquetes, partes y repuestos y edificios, locales y residencias como bienes de larga duración, además de contar con bienes de control administrativo.

La entidad posee estaciones de bombeo de agua potable y plantas de tratamiento de aguas residuales ubicadas en diferentes puntos del cantón Otavalo, por lo cual también existen bienes de larga duración como maquinaria y equipo las cuales son usadas para las operaciones de las instalaciones en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado.

Observación:

La EMAPAO-EP cuenta con bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo que se encuentran ubicados dentro y fuera de la institución los cuales son gestionados por las diferentes unidades administrativas correspondientes a la entidad, además se considera la existencia de bienes no registrados en el sistema contable de la empresa.

2. ¿La empresa cuenta con normativas internas para el manejo de bienes?

La empresa “EMAPAO-EP” actualmente no ha elaborado normativas, reglamentos y procedimientos internos para el manejo de bienes, sin embargo, los procesos de registro, control y demás los procedimientos se lo realizan de acuerdo con las normativas vigentes como el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público Acuerdo CG-067, junto con

las Normas de Control Interno de la Contraloría del Estado y el Catalógalo General de Cuentas Contables del Sector Público No Financiero.

Observación:

Actualmente la EMAPAO-EP no tiene elaborado manuales, procedimientos, normativas y reglamentos referente a los manejos, registros y controles de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, siendo estos necesarios para mejorar el buen uso de los recursos públicos y facultados para la implementación de acuerdo con el Art. 4 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público Acuerdo CG-067.

3. ¿Cómo son los procesos de adquisición de bienes en la empresa?

Para la adquisición de bienes de larga duración requeridos por los diferentes departamentos en la EMAPAO-EP se realiza mediante la presupuestación en el Plan Operativo Anual (POA), sin embargo, en caso de no constar en el presupuesto, se procederá a la ejecución de los siguientes pasos, considerando la disponibilidad de recursos para la compra.

Proceso 1: El solicitante da a conocer la necesidad de adquirir el bien mediante un requerimiento.

Proceso 2: Se analiza la factibilidad para la adquisición del bien considerando las prioridades.

Proceso 3: Se realiza la reforma al Plan Operativo Anual (POA).

Proceso 4: La entidad adquiere el bien.

Observación:

Dentro de la “EMAPAO-EP” se encuentran establecidos procedimientos administrativos estipulados en las normativas vigentes otorgados por las entidades regulatorias del estado, donde para el proceso de compras se aplican diferentes mecanismos mencionados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concretamente mediante el Portal de Compras Públicas, en la cual se analiza la disponibilidad del bien dentro del catálogo electrónico. No obstante, al no

encontrar el bien requerido se procede a ejecutar otros mecanismos como: la Ínfima Cuantía, Subasta Inversa, Licitación y demás métodos estipulados en la LOSNCP de acuerdo con las diferentes necesidades institucionales.’

4. ¿La empresa tiene planificado el mantenimiento de los bienes? y ¿Cómo es el proceso?

Los vehículos pesados y livianos se realizan mantenimiento preventivo cada 2 meses, en cuanto al mantenimiento correctivo se realiza de acuerdo con el kilometraje recorrido, es decir cada 5 mil kilómetros. La maquinaria se realiza en base a las horas de funcionamiento, esta puede rondar entre 200 y 300 horas de trabajo dependiendo del tipo de maquinaria y uso de estas, en cuanto a los equipos informáticos el mantenimiento se da cada 6 meses, es decir 2 veces al año, para dicha actividad la empresa cuenta con el departamento de TIC's quien ejecuta los mantenimientos informáticos.

Observación:

En referencia a las cuentas contables de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, los mantenimientos preventivos y correctivos institucionales se planifican anualmente por cada coordinación responsable de las diferentes áreas administrativas correspondientes a la EMAPAO-EP. Sin embargo, la entidad no cuenta con una planificación de mantenimiento detallada, así como lo establecen las normativas vigentes.

5. ¿Cómo se garantiza el adecuado uso de los bienes en las actividades institucionales?

El adecuado uso de bienes públicos e institucionales se garantiza mediante la aplicación de las normas de control interno para el sector público, en dicha normativa específicamente la sección 406-08 y 406-09 da a conocer las obligaciones, restricciones y responsabilidades del servidor a cargo del bien para el correcto uso de bienes públicos.

Observación:

De acuerdo con la entrevista los bienes públicos e institucionales que la entidad posee están bajo responsabilidad del custodió asignado, es decir cada responsable conoce las obligaciones en cuanto al cuidado y uso de los bienes, así como lo establecen las normas gubernamentales vigentes, sin embargo, no cuentan con manuales y procedimientos como una herramienta de control interno para la realización de las actividades.

6. ¿Cómo se realiza el registro contable de las adquisiciones y baja de bienes? ¿Cómo se garantiza la conciliación de la cuenta?

Los registros contables de adquisición y baja de bienes se realizan mediante la aplicación de la normativa de contabilidad gubernamental, reglamentos de bienes públicos y demás normativas gubernamentales. En cuanto a la baja de bienes, este se ejecuta mediante el proceso de levantamiento de bienes, donde se procede a realizar la conciliación, constatación física e informe.

El informe contiene datos detallados de los bienes obsoletos que posteriormente pasaran a procesos de chatarrización o donación, la decisión se determina bajo el criterio de un perito, quien mediante un informe técnico de funcionamiento aprueba el destino del bien, posteriormente se procede a la conciliación para dar de baja en el sistema contable de activos fijos y en las cuentas contables de los estados financieros.

Observación:

Se manifiesta que para el proceso de baja de las inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo se lo realiza según lo que menciona en el acuerdo CG-067 Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público establecido específicamente en el Título IV.- Del Egreso y Baja de Bienes o Inventarios.

Observación general de la entrevista

En definitiva, la empresa EMAPAO-EP aplica los reglamentos y normativas dispuestas por las entidades regulatorias del estado, los cuales establecen procedimientos de manejo, registro y control de bienes de forma general, sin embargo, no se han establecido controles internos específicos para el tratamiento adecuado de ciertos bienes.

En la entrevista se conoció la existencia de ciertos bienes de larga duración y control administrativo en utilización para las actividades institucionales no registrados en el sistema contable, es decir los bienes no han sido traspasados legal y contablemente del GAD Municipal del Cantón Otavalo al dominio de la EMAPAO-EP, por tal motivo en el patrimonio de los estados financieros no se reflejan los valores reales que la entidad posee.

La EMAPAO-EP no dispone de manuales de procedimiento aprobados para la realización de las diferentes actividades administrativas y de control de bienes. Siendo que el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público propone elaborar e implementar normativas internas para el registro, manejo y control de los bienes en instituciones gubernamentales.

4.3.2. Encuesta

Se realizó una encuesta dirigida al personal administrativo de la EMPAO-EP, para obtener información respecto al manejo de los bienes institucionales de las personas involucradas en las diferentes áreas administrativas y de operación, obteniendo los siguientes resultados:

Encuesta al personal de la EMAPAO-EP referente al uso de bienes públicos

1. ¿Las máximas autoridades compartieron un código de ética?

Tabla 2

Código de ética

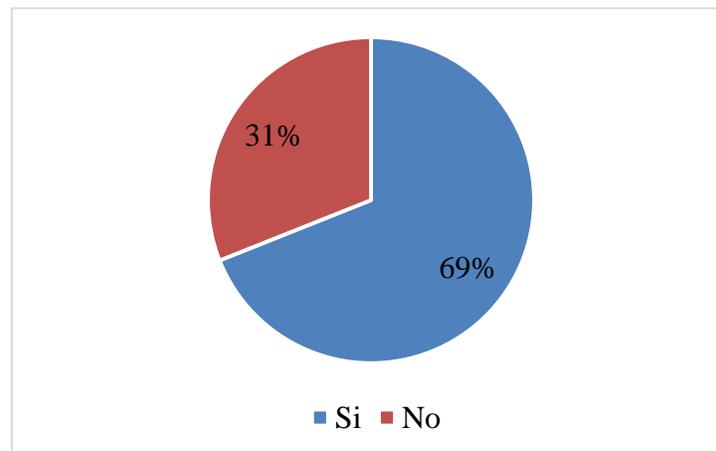
Respuestas	Encuestados
Si	11
No	18
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 6

Código de ética



Análisis:

Se puede observar que las máximas autoridades impartieron el código de ética al personal, sin embargo, no se ha socializado a la totalidad de los trabajadores, esto ha provocado que gran parte de los servidores públicos no tengan en conocimiento los valores y principios morales que rigen en la entidad para un ambiente laboral adecuado y concientizar sobre el cuidado de los bienes.

2. ¿Está al tanto de todas las políticas, normativas, reglamentos y demás disposiciones legales vigentes que le competen?

Tabla 3

Políticas, normativas, reglamentos y demás disposiciones legales

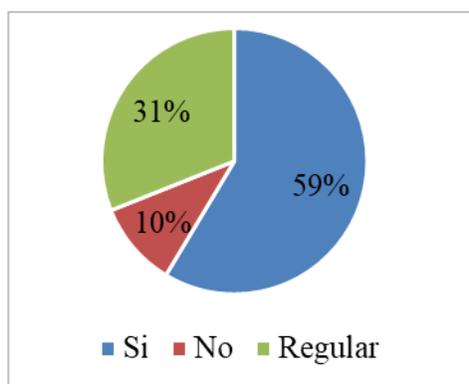
Respuestas	Encuestados
Si	17
No	3
Regular	9
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 7

Políticas, Normativas, Reglamentos y demás disposiciones legales



Análisis:

Mediante los datos obtenidos se define que la gran mayoría del personal está al tanto de las normativas, políticas y demás reglamentos vigentes, lo cual es bueno para mantener actualizado sobre las disposiciones de los diferentes entes reguladores del estado sobre el registro, manejo y control de los bienes institucionales. Esto ayuda los servidores públicos realizar un mejor trabajo y disminuirse los posibles problemas futuros con respecto a la aplicación de los procedimientos administrativos.

3. ¿Se entregó un acta de responsabilidad al momento de recibir los bienes a cargo?

Tabla 4

Tabulación actas de responsabilidad

Respuestas	Encuestados
Si	29
No	0
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 8

Acta de responsabilidad



Análisis:

De acuerdo con los datos obtenidos, se observa que todos los servidores públicos de la EMAPAO-EP han recibido y firmado un acta de responsabilidad al momento de la recepción de los bienes que se encuentran registrados en el sistema contable Gbwn, sin embargo, existen un listado de bienes que no constan en el sistema por lo que no cuenta con el sustento documental necesario para realizar el seguimiento y control de estos.

4. ¿Conoce las sanciones en caso de pérdida o daño de los bienes a cargo?

Tabla 5

Sanciones por pérdidas o daño de bienes

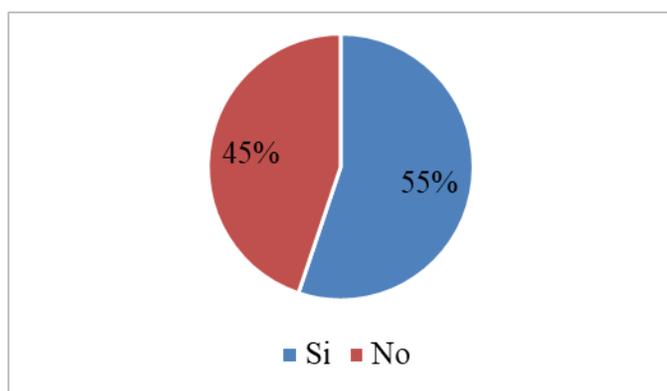
Respuestas	Encuestados
Si	16
No	13
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 9

Sanciones por pérdida o daño de bienes



Análisis:

Los resultados obtenidos mantienen un margen de igualdad, por lo que se entiende que los custodios del bien tienen que responder de alguna manera por la eventual pérdida de los bienes, es decir el personal está al tanto de las sanciones respectivas estipuladas en el Reglamento de Uso de Bienes e Inventarios de la Contraloría General del Estado.

5. ¿Se realiza mantenimientos periódicos de los bienes a cargo?

Tabla 6

Mantenimientos de bienes

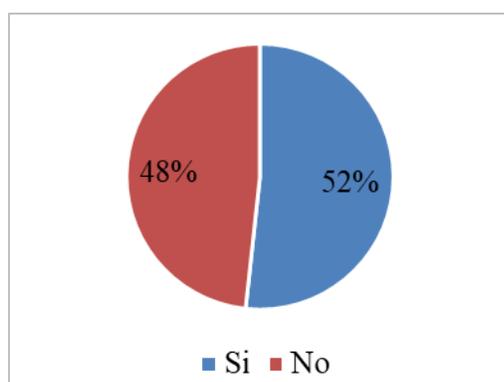
Respuestas	Encuestados
Si	15
No	14
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 10

Mantenimientos de bienes



Análisis:

Se obtiene como resultado un margen de igualdad entre las opciones establecidas, por lo cual se define que existe un presupuesto de mantenimiento, más no un plan elaborado y aprobado para los bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, sin embargo, de acuerdo con los custodios no se cumple con este proceso en totalidad debido a la poca gestión administrativa para contar con bienes en óptimas condiciones de funcionamiento.

6. ¿Conoce las normativas del uso y aprovechamiento de un bien público e institucional?

Tabla 7

Normativas de uso y aprovechamiento de bienes públicos

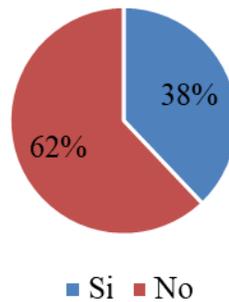
Respuestas	Encuestados
Si	11
No	18
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 11

Normativas de uso y aprovechamiento de bienes públicos



Análisis:

Más de la mitad de los servidores públicos están al tanto de la existencia de las normativas del uso adecuado de los bienes e inventarios de las entidades públicas que establece el Estado. Por lo que se recomienda que el resto del personal se comprometa en revisar y difundir estas normas que son útiles y necesarias para la correcta realización del trabajo dentro de la entidad.

7. ¿Los bienes a cargo se encuentran debidamente codificados?

Tabla 8

Codificación de bienes

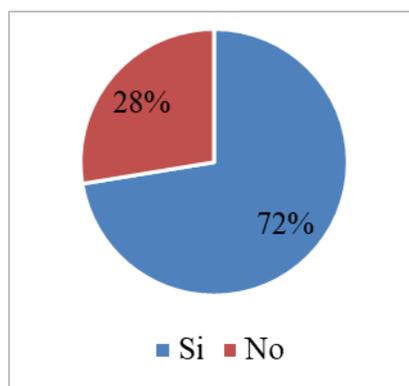
Respuestas	Encuestados
Si	21
No	8
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 12

Codificación de bienes



Análisis:

De acuerdo con los resultados se mostró que todos los bienes se encuentran codificados, pero lastimosamente por ciertas condiciones externas algunas etiquetas de codificación han sido borradas o dañadas por el tiempo, por lo que el personal considera que deben ser renovadas con nuevas etiquetas.

8. ¿Los bienes a cargo se encuentra ubicado en un lugar adecuado?

Tabla 9

Ubicación adecuada de bienes

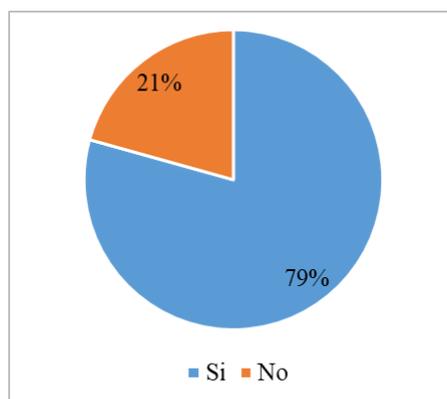
Respuestas	Encuestados
Si	23
No	6
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 13

Ubicación adecuada de bienes



Análisis:

La mayor parte de los servidores públicos consideran que los bienes a cargo se encuentran en un buen ambiente y ubicación para la realización de las funciones. Sin embargo, algunos trabajadores afirman que los bienes no están ubicados adecuadamente ya sea por la naturaleza del bien, mala condición dentro del área de trabajo o encontrarse en un sitio de posibles riesgos que causen daños a la integridad de los activos.

9. ¿Los bienes a cargo del servidor público se encuentra en buen estado para cumplir con las actividades requeridas?

Tabla 10

Condiciones de los bienes utilizados

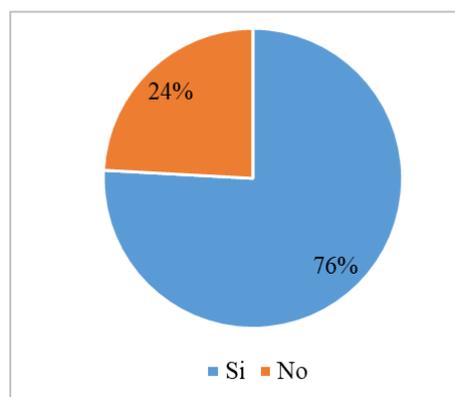
Respuestas	Encuestados
Si	22
No	7
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 14

Condiciones de los bienes utilizados



Análisis

Gran parte del personal encuestado indicó que los bienes a cargo se encuentran en estado bueno, lo cual permite que el servidor cumpla con las funciones asignadas, esto define que la empresa cuenta con los recursos necesario y condiciones óptimas para cumplir las actividades institucionales para lo cual fue creado.

10. ¿Está conforme con los bienes asignados para cumplir las funciones?

Tabla 11

Satisfacción de los bienes asignados

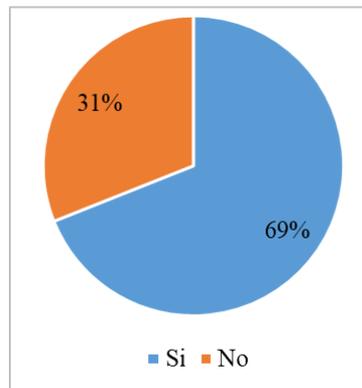
Respuestas	Encuestados
Si	20
No	9
Total	29

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: Encuesta EMAPAO-EP

Figura 15

Satisfacción de los bienes asignados



Análisis

La mayoría del personal está conforme con los bienes que fueron entregados para el cumplimiento de las actividades, es decir que los recursos cumplen las necesidades y comodidades en el entorno laboral, sin embargo, algunos servidores manifestaron la inconformidad con los recursos asignados porque apenas cumplen con las funciones, por lo que requieren la adquisición de nuevos equipos y maquinarias para un mejor desempeño.

4.4. Análisis de Datos

4.4.1. Análisis del Cuestionario de Control Interno

La EMAPAO-EP tiene la obligación de cumplir con las Normas de Control Interno proporcionada por la Contraloría General del Estado, la cual está compuesta de un conjunto de normativas que buscan mantener el menor riesgo posible dentro de las entidades públicas del Ecuador referente a la administración de los recursos y bienes institucionales. Por tal motivo es importante evaluar el nivel de confianza que la entidad refleja mediante la aplicación de la herramienta cuestionario de control interno.

La matriz muestra de forma acertada y precisa la situación actual sobre la aplicación de las normas de control interno, la cual también está directamente relacionada a la administración, gestión y manejo de bienes pertenecientes a la EMAPAO-EP. Siendo así que mediante el uso de diferentes técnicas como el análisis documental y la observación se obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 12

Cuestionario de Control Interno

Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo "EMAPAO-EP"					Pág. 1 / 14
Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo					
No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
200		AMBIENTE DE CONTROL			
1	200-01	¿El personal responsable de los bienes conoce las normas éticas de la empresa?		x	La entidad cuenta con un código de ética, sin embargo, el mayor porcentaje de los servidores desconocen el código de ética.

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
200		AMBIENTE DE CONTROL			
2	200-01	¿Las autoridades encargadas del control interno, promueven la aplicación de las normas éticas y valores?		x	
3	200-01	¿La entidad cuenta con valores éticos establecidos para el uso correcto de los bienes públicos?	x		
4	200-01	¿Las normas de integridad y valores éticos del correcto uso de bienes son socializadas al servidor público previo a la contratación?		x	
5	200-01	¿La empresa cuenta con un organigrama establecido?	x		La entidad cuenta con un organigrama establecida, sin embargo, no se lo ha actualizado en la página web a la fecha en que se realiza la investigación, como información pública de acuerdo al Art 7 literal a) de la ^a LOTAIP.
6	200-01	¿Previo al incumplimiento de las normas, valores éticos e integridad en el uso de bienes, la administración aplica algún tipo de sanción?	x		
7	200-02	¿La entidad considera la misión y visión para elaborar la planificación del manejo y administración de bienes?	x		
8	200-02	¿Los planes operativos contiene: objetivos, indicadores, metas, ¿programas, proyectos y actividades que permitan medir el avance?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
200		AMBIENTE DE CONTROL			
9	200-02	¿La adquisición de bienes se lo realiza mediante una planificación previa?	x		
10	200-03	¿La entidad tiene establecida en la planificación las capacitaciones técnicas a operadores en uso de los bienes, así como: maquinaria, herramienta y equipos?	x		
11	200-03	¿El personal responsable de los bienes fue contratado o asignado de acuerdo a las normativas, políticas y demás procedimientos que se encuentran dentro del marco legal de contratación del personal?	x		
12	200-04	¿La entidad cuenta con un manual de organización para el departamento de Bodega y control de activos fijos?	x		
13	200-05	¿Los responsables de bienes conocen y aplican las funciones establecidas en el manual de organización?	x		
14	200-06	¿El personal responsable en el manejo de bienes cuenta con conocimientos y habilidades para cumplir la función?	x		
15	200-06	¿El proceso de contratación de servidores públicos se lo realiza de acuerdo a la competencia mediante concursos?	x		
16	200-06	¿La empresa tiene cronogramas de capacitación para el personal en cargado del uso y manejo de bienes?		x	

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
200		AMBIENTE DE CONTROL			
17	200-07	¿El personal encargado del uso y manejo de bienes, propone medidas adicionales de acuerdo a la competencia y responsabilidad para mejorar el control interno?		x	
18	200-07	¿Los altos directivos consideran las medidas proporcionadas por los servidores para el diseño y mejoramiento del control interno?		x	
19	200-08	¿La entidad ha socializado con los servidores sobre las políticas generales y específicas institucionales?	x		
20	200-08	¿La entidad cuenta con controles y con factores motivadores a fin de mejorar la gestión en la adhesión de políticas institucionales?		x	
21	200-09	¿El departamento de auditoría Interna cuenta con un personal independiente a las funciones administrativas del Departamento de bodega y control de activos fijos?		x	La entidad no cuenta con un departamento de auditoría interna
22	200-09	¿El auditor interno cumple con la función de asesoramiento para mejorar los procesos y operaciones en el control y manejo de bienes?		x	
300		EVALUACION DE RIESGO			
23	300-01	¿La entidad cuenta con un mapa de riesgos de factores internos y externos?		x	

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
300		EVALUACION DE RIESGO			
24	300-01	¿La entidad realiza revisiones y actualizaciones constantes del mapa de riesgos?		x	
25	300-01	¿La entidad tiene identificado los posibles riesgos sobre la cuenta de propiedad, planta y equipo?		x	
26	300-02	¿La entidad cuenta con un plan de mitigación para los riesgos relacionados a la propiedad, planta y equipo?		x	
27	300-03	¿Las respuestas emitidas en el plan de mitigación de riesgos sobre propiedad planta y equipo son planteadas acorde al costo/beneficio?		x	
400		ACTIVIDADES DE CONTROL			
28	401-01	¿En el Departamento de Bodega y Activos fijos existe separación de funciones y rotación de labores?	x		
29	401-02	¿Las operaciones y actos administrativas en el Departamento de bodegas y activos fijos se lo realizan previa autorización de la máxima autoridad?	x		
30	401-03	¿En el Departamento de Bodega y control de activos fijos existe supervisión de los procesos y operaciones?	x		
31	402-02	¿Las decisiones dentro del Departamento de Bodega y control de activos fijos cumplen con el control previo al compromiso?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas	Respuestas		Observaciones	
		SI	NO		
400	ACTIVIDADES DE CONTROL				
32	402-03	¿Los gastos o compras de propiedad, planta y equipo cumplen con el control previo al devengado?	x		
33	405-01	¿Se aplican los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental en el registro, control y manejo de la propiedad planta y equipo?	x		
34	405-02	¿Los objetivos, procedimientos, registros, reportes, estados financieros y demás información gerencial se lo realizan de acuerdo con las normativas vigentes de la contabilidad gubernamental?	x		
35	405-04	¿El Departamento de Bodega y control de activos fijos cuenta con las políticas y procedimientos establecidos para la conservación y mantenimiento de la documentación financiera?	x		
36	405-04	¿Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad cuentan con la documentación de respaldo suficiente que demuestre la propiedad, legalidad y veracidad?	x		
37	405-05	¿La adquisición de los bienes se registra al momento en que ocurre el hecho?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
400		ACTIVIDADES DE CONTROL			
38	405-06	¿Se realiza la conciliación de los saldos de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo?		x	No se llegó a concretar el proceso debido a la emergencia sanitaria, debido a que el personal encargado de este proceso tuvo complicaciones de salud.
39	405-07	¿Los documentos y formularios para el manejo de bienes están pre impresos y pre numerados?	x		
40	406-01	¿La entidad cuenta con una unidad encargada de la administración de bienes?	x		
41	406-02	¿Las adquisiciones de los bienes se lo realizan de acuerdo con el Plan Anual de Contratación?	x		
42	406-03	¿Las contrataciones para adquisición o arrendamiento de bienes se lo realizan mediante el Sistema Nacional de Contratación Pública?	x		
43	406-03	¿La adquisición de bienes se lo realiza de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?	x		
44	406-03	¿La entidad cuenta con los pliegos pertinentes para la adquisición de los bienes?	x		
45	406-03	¿Para la adquisición o arrendamientos de bienes la entidad conforma una comisión técnica?	x		
46	406-04	¿Al momento de adquirir un bien, este ingresa a Bodega para la inspección y registro?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
400		ACTIVIDADES DE CONTROL			
47	406-04	¿La Bodega esta adecuadamente ubicado, con instalaciones seguras y espacio físico necesario?	x		
48	406-04	¿El bodeguero cumple con la responsabilidad de verificar si el bien adquirido cumple con las especificaciones técnicas solicitadas?	x		
49	406-04	¿La entidad cuenta con un sistema apropiado para la conservación, seguridad, manejo y control de los bienes almacenados?	x		
50	406-04	¿Existe restricciones en el acceso a las instalaciones de bodega?	x		
51	406-05	¿La entidad aplica el catálogo general de cuentas del sector público para el registro contable de los bienes?	x		
52	406-06	¿Los activos fijos cuentan con una codificación adecuada para la identificación, organización y protección?		x	Los bienes tienen codificación, pero algunos se encuentran en mal estado
53	406-06	¿El responsable de la custodia de los bienes de larga duración cuenta con registros actualizados, individualizados, numerados y debidamente organizados y archivados?	x		
54	406-06	¿Los bienes de larga duración cuentan con pólizas de seguros?	x		
55	406-07	¿La entidad tiene asignada un personal para la custodia de los bienes?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
400		ACTIVIDADES DE CONTROL			
56	406-07	¿Se verifica que los bienes son usados para los fines que fueron adquiridos?	x		
57	406-07	¿La entidad cuenta con una reglamentación para la custodia de bienes?	x		
58	406-08	¿Los bienes se utilizan únicamente para las labores institucionales?	x		
59	406-08	¿Cada servidora o servidor es responsable del uso, custodia y conservación de los bienes de larga duración?	x		
60	406-08	¿Cada servidor o servidora es responsable del daño, pérdida o destrucción del bien por negligencia comprobada?	x		
61	406-08	¿Existe un jefe de la unidad administrativa en caso de que el bien sea usado por varias personas?	x		
62	406-08	¿Se reportan los cambios de ubicación de los bienes por el personal responsable a la dirección correspondiente?	x		
63	406-09	¿Los vehículos oficiales de la entidad se usan exclusivamente para el desempeño de funciones públicas en los días y horas laborables?	x		
64	406-09	¿Existen los controles internos que garanticen el buen uso de los vehículos?	x		Se aplican las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado
65	406-09	¿Existe un registro diario de movilización de cada vehículo?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
400		ACTIVIDADES DE CONTROL			
66	406-09	¿El uso de los vehículos oficiales fuera de los días y horas laborales es autorizado por la máxima autoridad?	x		
67	406-09	¿Los vehículos tienen las placas y logotipos que los identifique la institución a la que pertenece?	x		
68	406-10	¿La entidad cuenta con los procedimientos necesarios para realizar las constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración?		x	Existen los procedimientos por escrito para la constatación física de bienes, pero aún no han sido revisados y aprobados por la máxima autoridad
69	406-10	¿Las constataciones físicas de los bienes de larga duración se realizan por lo menos una vez al año de manera independiente?	x		
70	406-10	¿Para la realización de la constatación física de bienes se emiten por escrito los procedimientos de manera clara y de fácil comprensión?	x		
71	406-10	¿Al finalizar el proceso de constatación física el responsable emite un acta con las diferencias obtenidas?	x		
72	406-10	¿La constatación física es realizada por personal independiente?	x		
73	406-11	¿La baja de bienes se lo realiza mediante las diligencias y procesos administrativos legales vigentes?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas	Respuestas		Observaciones	
		SI	NO		
400		ACTIVIDADES DE CONTROL			
74	406-11	¿Para la baja de bienes se observan las disposiciones del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de Bienes del Sector Público, el Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público, ¿la normativa de contabilidad emitida por el Ministerio de Finanzas y demás reglamentación interna emitida por la entidad?	x		
75	406-11	¿La pérdida de un bien sea por hurto o robo mediante sentencia ejecutoriada se procede a la exclusión de los registros contables mediante un acta de baja?	x		
76	406-11	¿Se aplican sanciones administrativas al responsable del bien por pérdida o destrucción injustificada y en caso de que amerite se exigen la restitución del bien con otro de la misma naturaleza?	x		
77	406-12	¿Las ventas ocasionales de bienes se realizarán de acuerdo con los procedimientos fijados en las leyes y reglamentos sobre la materia?	x		
78	406-12	¿Existen responsables de organizar la junta de remates para las ventas ocasionales de bienes?	x		
79	406-13	¿El área administrativa cuenta con los procedimientos que permitan implantar los programas de mantenimiento de los bienes de larga duración?		x	La entidad no cuenta con un programa de mantenimiento aprobado

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
400		ACTIVIDADES DE CONTROL			
80	406-13	¿La entidad realiza mantenimientos preventivos y correctivos en los bienes de larga duración?	x		
81	406-13	¿La contratación de servicios técnicos de mantenimiento de terceros son debidamente justificados y fundamentadas por el responsable que solicita?	x		
82	410-01	¿Existe un responsable encargado de regular los temas tecnológicos e informáticos a nivel institucional?	x		
83	410-08	¿La adquisición de infraestructura tecnológica se lo realiza previa a la constancia en el plan anual de contratación o autorización de la máxima autoridad y justificada debidamente?	x		
500		INFORMACION Y COMUNICACIÓN			
84	500	¿El director responsable del departamento identifica, captura y comunica la información de los controles y mejoramientos en los procedimientos a los servidores y servidoras?	x		
85	500-01	¿La entidad cuenta con los sistemas de información adecuados que garantizan confiabilidad, seguridad y una clara administración de los niveles de acceso a la información y datos sensibles?	x		

Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
500		INFORMACION Y COMUNICACIÓN			
86	500-02	¿La entidad tiene establecido canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la institución?	x		La entidad cumple con la reglamentación, sin embargo, no cumple con los plazos establecidos para la publicación de la información pública
87	500-02	¿Los canales de comunicación permiten a los servidores o servidoras aportar información?	x		
600		SEGUIMIENTO			
88	600-01	¿Las máximas autoridades efectúan seguimiento constante del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales?	x		
89	600-02	¿Los responsables de la gestión administrativa y operativa de la entidad realizan evaluaciones periódicas para el mejoramiento de la gestión y control interno		x	
90	600-02	¿En el caso de las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control, la unidad a la cual éstas son dirigidas emprende de manera efectiva las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos, considerando que éstas son de cumplimiento obligatorio?	x		

Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo "EMAPAO-EP"				Pág. 14 / 14	
Cuestionario de Control Interno al manejo de la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo					
No.	Preguntas		Respuestas		Observaciones
			SI	NO	
600		SEGUIMIENTO			
91	600-02	¿La máxima autoridad ha determinado las acciones preventivas o correctivas para solucionar los problemas detectados e implantan las recomendaciones de las revisiones y acciones de control realizadas para fortalecer el sistema de control interno, de conformidad con los objetivos y recursos institucionales?	x		
		TOTAL	72	19	

Nota: ^a LOATIP Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Fuente: EMAPAO-EP

Tabla 13

Nivel de confianza del cuestionario de control interno en la EMAPAO-EP

Nivel de confianza	79,12%
Calificación del nivel de confianza	Alto
Nivel de riesgo	Bajo

Tabla 14

Determinación de la confianza y el riesgo de control

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Análisis

Del cuestionario de Control Interno se obtuvieron las siguientes observaciones:

- La EMAPAO-EP cuenta con un código de ética establecida para mantener un adecuado ambiente laboral y principios morales de uso de bienes institucionales, sin embargo, el mayor porcentaje de los servidores desconocen y afirman que estos no fueron entregados ni socializados durante la inducción del personal contratado.
- Tienen un organigrama establecido de acuerdo con las especificaciones de la ordenanza de creación, sin embargo, no existe algunas funciones o departamentos reflejadas en el organigrama, por lo cual se define que esto no ha sido actualizado en el portal web institucional, así como lo establece Art 7 literal A de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.
- Aplica normativas de control interno proporcionadas por la Contraloría General del Estado en las cuales determinan secciones para la gestión de bienes públicos de manera general, sin embargo, actualmente no cuentan con manuales y procedimientos específicos que competen implementar a las máximas autoridades, por lo que no se puede realizar una evaluación del manejo y control interno de los recursos.

- No se llegó a concretar el proceso de constatación física del año 2021 debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19, el personal involucrado en los procedimientos tuvo complicaciones de salud por lo tanto no se culminó con la revisión y aprobación del informe final.
- Los bienes institucionales cuentan con las etiquetas de codificación respectiva, pero algunas se encuentran deterioradas dificultando el control administrativo y la verificación de los códigos generados en el sistema de activos fijos. Además, se observó que las etiquetas eran de baja calidad por lo que el remplazo de estas es indispensable.
- Poseen un manual de procedimientos para la constatación física de bienes, pero esta no ha sido aprobada por las máximas autoridades, por tanto, los procesos a realizarse no se encuentran adecuadamente establecidos para la ejecución.
- No cuenta con un plan de mantenimiento preventivo ni correctivo para bienes como vehículos, maquinarias y plantas de tratamiento, las cuales deben estar detalladas por escrito y aprobadas por las máximas autoridades de la entidad.
- Al no existir procedimientos de Control Interno propias, la unidad Administrativa responsable no puede realizar una evaluación de los procesos y por ende el mejoramiento de estos.

Se determinó que 19 controles internos requieren ser tratados con fines de mejorar el control administrativo de los bienes utilizados por la EMAPAO-EP, con lo que mediante las sugerencias establecidas al final del trabajo de investigación se pretende mitigar 16 controles internos con lo que se espera obtener un nivel de confianza del 96,70%.

4.4.2. *Narrativa del Proceso Constatación Física de Bienes.*

A continuación, se presenta la narrativa de la constatación física de bienes, el cual tiene como objetivo el establecer los parámetros, procedimientos, documentación y personal involucrados:

Tabla 15*Narrativa del proceso de contratación física de bienes*

EMPRESA	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo			
PAPEL DE TRABAJO	Narrativa			
RUBRO	Inversiones en Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo			
PERÍODO	1 de enero al 30 de junio del 2022			
Objetivo				
Determinar los procedimientos para la constatación física de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.				
PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN		FUNCIÓN: Levantamiento de bienes		
INICIA EN: Emisión requerida		TERMINA EN: Ajuste contable		
No.	Proceso	Procedimiento	Responsable	Documentos
1	Emisión del requerimiento	El Director Administrativo Financiero motiva el inicio de la constatación física.	Director Administrativo Financiero	Memorando
2	Emisión del requerimiento	El Director Administrativo Financiero solicita la autorización de inicio de constatación física a la máxima autoridad.	Director Administrativo Financiero	Memorando
3	Emisión del requerimiento	La máxima autoridad aprueba el inicio de la constatación física	Gerente General	Memorando sumillado
4	Planificación	El guardalmacén elabora un cronograma y solicitud de conformación de una comisión técnica y lo envía al Director Administrativo Financiero.	Guardalmacén	Memorando de conformación de la comisión técnica Cronograma de constatación
5	Autorización	El Director Administrativo Financiero revisa el memorando de conformación de la comisión y el cronograma de trabajo.	Director Administrativo Financiero	Memorando Cronograma de constatación

EMPRESA	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo
PAPEL DE TRABAJO	Narrativa
RUBRO	Inversiones en Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo
PERÍODO	1 de enero al 30 de junio del 2022

Objetivo

Determinar los procedimientos para la constatación física de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN	FUNCIÓN: Levantamiento de bienes
INICIA EN: Emisión requerida	TERMINA EN: Ajuste contable

No.	Proceso	Procedimiento	Responsable	Documentos
5.1	Autorización	Al no ser aprobado la conformación de la comisión o el cronograma de trabajo se remite al guardalmacén para la respectiva reprogramación.	Director Administrativo Financiero	Memorando
5.2	Autorización	Al ser aprobado la solicitud de conformación de la comisión y el cronograma de trabajo se procede a la ejecución de la constatación física.	Director Administrativo Financiero	Memorando
6	Asignación	El Director Administrativo Financiero y el Director Técnico asignan los miembros de la comisión.	Director Administrativo Financiero	Memorando Sumillado
7	Requerimiento	El jefe de la comisión solicita el reporte de contable de bienes a la contadora	Jefe de la Comisión	Memorando
8	Requerimiento	El jefe de la comisión solicita el inventario de bienes al guardalmacén	Jefe de la Comisión	Memorando

EMPRESA	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo
PAPEL DE TRABAJO	Narrativa
RUBRO	Inversiones en Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo
PERÍODO	1 de enero al 30 de junio del 2022

Objetivo

Determinar los procedimientos para la constatación física de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN		FUNCIÓN: Levantamiento de bienes		
INICIA EN: Emisión requerida		TERMINA EN: Ajuste contable		
No.	Proceso	Procedimiento	Responsable	Documentos
9	Requerimiento	Se realiza la conciliación de saldos.	Jefe de la Comisión	Reporte de contable de bienes Inventario de bienes
10	Ejecución	La Comisión Técnica ejecuta la constatación física de bienes conforme al cronograma establecido.	Jefe Comisión	Reporte de Inventarios
11	Ejecución	Análisis de las novedades encontradas y suscripción de las actas de la constatación física.	Jefe Comisión Guardalmacén	Reporte de Inventarios Actas de constatación
11	Ejecución	Recopilación de la información del conteo físico en conjunto con los miembros de la comisión.	Jefe Comisión	Reporte de Inventarios Actas de constatación
12	Elaboración	Preparación del informe de constatación física.	Jefe Comisión	Informe de constatación física
13	Comunicación	Emisión del informe de constatación física al Director Administrativo Financiero	Jefe Comisión	Memorando Informe de constatación física
14	Comunicación	El Director Administrativo Financiero valora los resultados encontrados.	Director Administrativo Financiero	Informe de constatación física
15	Comunicación	El Director Administrativo Financiero solicita a contabilidad la conciliación de saldos.	El Director Administrativo Financiero Contadora	Memorando Registros Contables

EMPRESA	Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo
PAPEL DE TRABAJO	Narrativa
RUBRO	Inversiones en Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo
PERÍODO	1 de enero al 30 de junio del 2022

Objetivo

Determinar los procedimientos para la constatación física de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

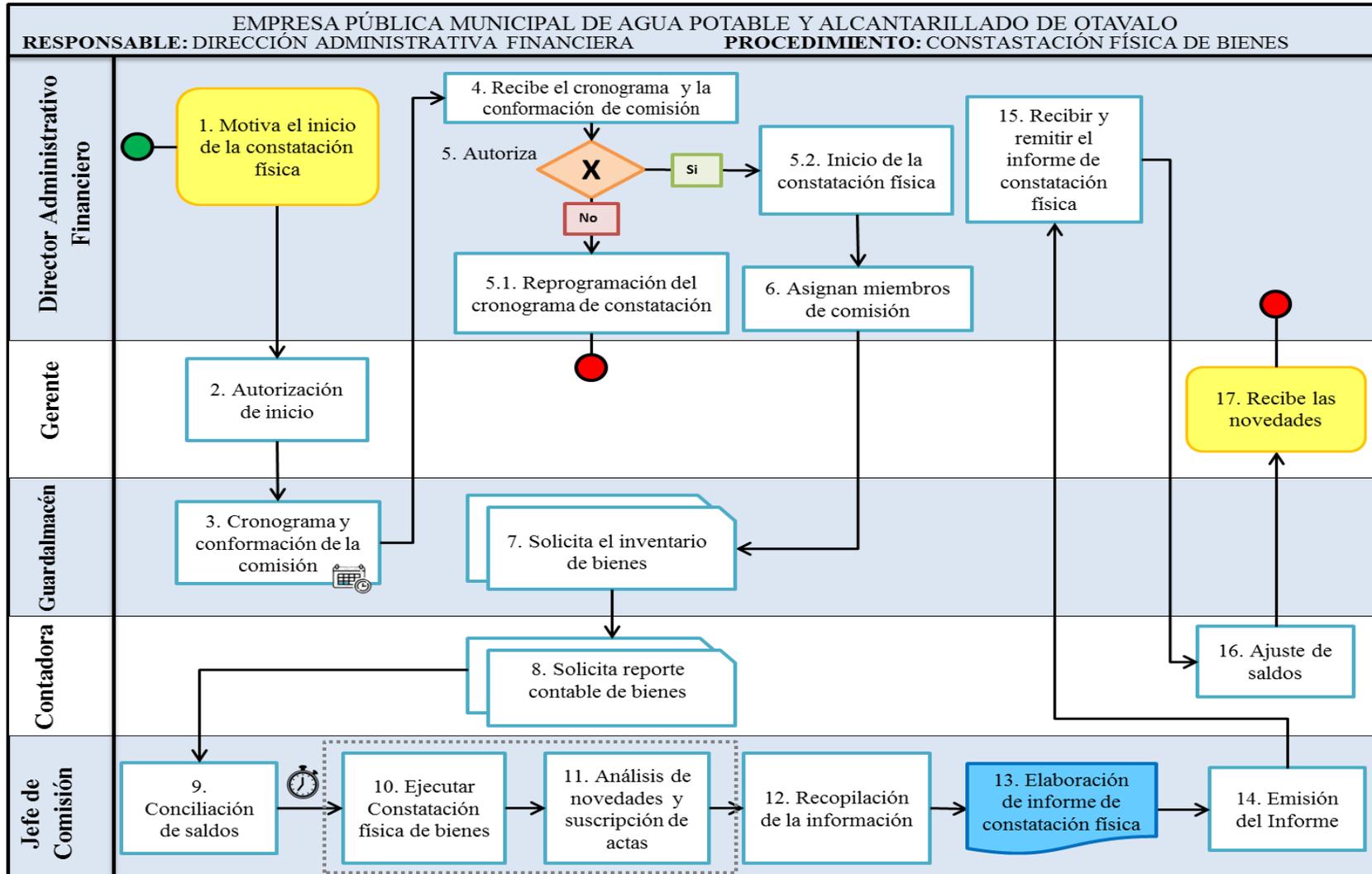
PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN		FUNCIÓN: Levantamiento de bienes		
INICIA EN: Emisión requerida		TERMINA EN: Ajuste contable		
No.	Proceso	Procedimiento	Responsable	Documentos
16	Comunicación	Se remite las novedades a la máxima autoridad	El Director Administrativo Financiero	Memorando Informe de constatación física

Elaborado: Anrango Luis & Cachimuel Edgar, año 2022

Fuente: EMAPAO-EP

Figura 16

Flujograma constatación física de bienes



4.4.3. *Análisis Vertical*

En el siguiente cuadro se muestra el análisis vertical mediante el uso de saldos que conforma la cuenta de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2021, esta técnica se efectuó con la finalidad de determinar la participación porcentual e identificar los puntos más relevantes a considerar para la evaluación del manejo y control del bien. Los datos porcentuales obtenidos son los siguientes:

Tabla 16

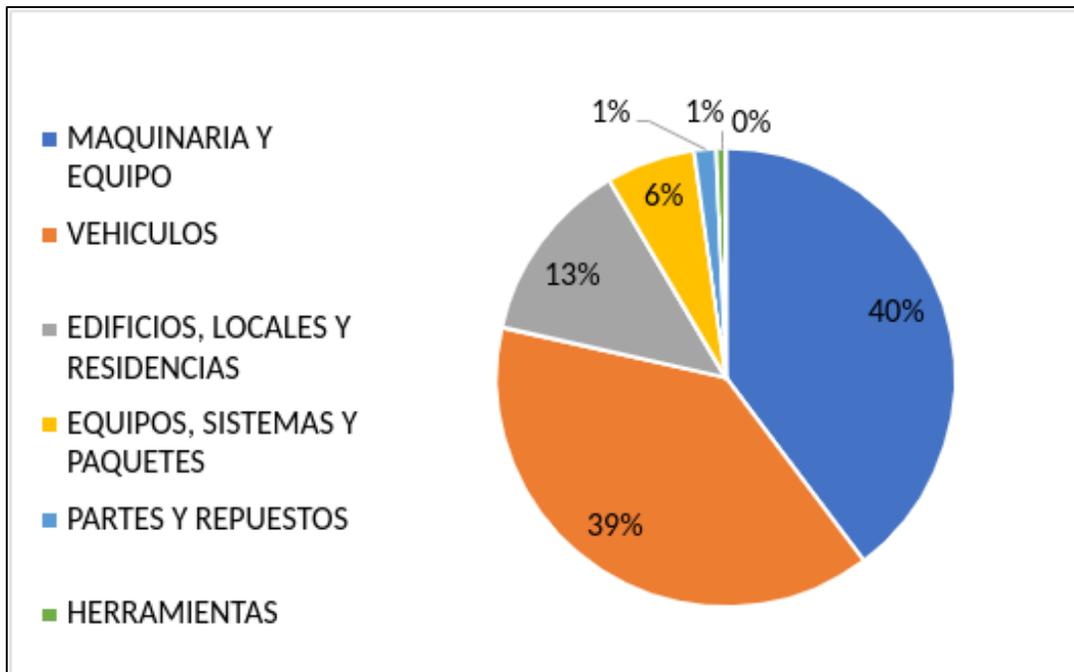
Matriz participación porcentual de las cuentas

Bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo			
Análisis Vertical			
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
"EMAPAO-EP"			
Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021			
Código	Denominación	Valores en dólares	Participación Porcentual
1410103	Mobiliario	52.084,55	3,94%
1410104	Maquinaria y Equipo	504.316,68	38,17%
1410105	Vehículos	492.244,28	37,25%
1410106	Herramientas	8.241,74	0,62%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes	79.692,30	6,03%
1410111	Partes y Repuestos	19.677,73	1,49%
1410301	Terrenos	218,73	0,02%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	164.837,63	12,48%
Total		1.321.313,64	100,00%

Fuente: EMAPAO-EP

Figura 17

Participación porcentual de las cuentas



El análisis vertical es una herramienta que permite identificar y representar la participación porcentual de las diferentes subcuentas respecto al total de la cuenta de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2021. El valor total de la cuenta es de 1.339.597,73 USD. Se determina a la cuenta maquinaria y equipo con la mayor representación monetaria, siendo este el 39% respecto al valor total de los bienes, por lo cual se considera relevante la evaluación del manejo, registro y control.

El segundo rubro con mayor porcentaje es la cuenta vehículos, con un 37% de participación, esto representa un valor de 492.244,28 USD, sin embargo, se debe considerar que la variedad de bienes en esta subcuenta no es amplia. La empresa cuenta un camión de succión de aguas residuales cuyo valor representa el 60% de la totalidad, por lo que se considera un rubro muy significativo, pero poco complejo de analizar.

El tercer rubro corresponde a la cuenta edificios, locales y residencia con un 12% de participación, esto representa un valor de 164.837,63 USD, debido a la naturaleza estos bienes no tienen mucha complejidad por la poca variedad y movilidad. Por lo que se considera realizar los análisis pertinentes por el alto valor de representación.

El cuarto rubro corresponde a la cuenta equipos, sistemas y paquetes con un 5,95% de participación, esto representa un valor de 79.692,30 USD, los bienes de esta cuenta son muy variados e importantes para la operación de la empresa, por lo que se considera analizar y evaluar detalladamente el manejo y control de dichos bienes.

El quinto rubro corresponde a la cuenta mobiliario con un 3,89% de participación, el cual representa un valor de 52.084,55 USD, a pesar de tener un porcentaje de participación bajo, por la variedad, cantidad y condiciones la convierte en una cuenta de mucho interés y con altos riesgos de control. Se determina analizar y evaluar el manejo, registro y control.

4.4.4. *Análisis Horizontal*

La presente técnica se aplica con la finalidad identificar la variación de valores en la cuenta bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo entre el ejercicio económico 2020 y 2021. Los datos obtenidos de muestran a continuación:

Tabla 17*Matriz análisis horizontal*

Bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo					
Análisis Horizontal					
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EMAPAO-EP"					
2020-2021					
Código	Denominación	2020	2021	Variación Absoluta	Variación relativa
1410103	Mobiliario	52.084,55	52.084,55	0,00	0,00%
1410104	Maquinaria y Equipo	477.704,65	504.316,68	26.612,03	5,57%
1410105	Vehículos	487.744,28	492.244,28	4.500,00	0,92%
1410106	Herramientas	8.241,74	8.241,74	0,00	0,00%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes	75.443,70	79.692,30	4.248,60	5,63%
1410111	Partes y Repuestos	19.677,73	19.677,73	0,00	0,00%
1410301	Terrenos	218,73	218,73	0,00	0,00%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	164.837,63	164.837,63	0,00	0,00%
Total		1.285.953,01	1.321.313,64	35.360,63	12,12%

Fuente: EMAPAO-EP

Análisis:

De acuerdo con los datos obtenidos, se define que la variación absoluta entre el año 2020 y 2021 en la cuenta de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo es de 38.620,83 USD, la variación representa un ligero aumento en el valor total del rubro. El primer rubro es la cuenta de equipos, sistemas y paquetes con una variación relativa de 5,63% que equivale a una variación absoluta de 4.248,60 USD, lo cual corresponde a la adquisición de 3 impresoras para los diferentes departamentos en la entidad.

El segundo rubro es correspondiente a la cuenta de maquinaria y equipo con una variación relativa de 5,57% que equivale a una variación absoluta de 26.612,03 USD, de acuerdo con la información obtenida por parte de a la unidad de presupuestos este valor corresponde a la adquisición de los siguientes bienes para mejorar la operación, gestión, comunicación y calidad del servicio:

- Concreteteras
- Vibro apisonadoras
- Biométrico
- Datafast
- Bomba y motor
- Desglosadoras
- Equipos
- Radio frecuencia
- Herramientas menores
- Cilindros

Finalmente, en la cuenta vehículos se identifica una variación relativa de 0,92% que equivale a una variación absoluta de 4.500,00 USD, lo cual corresponde a la compra de 6 bicicletas destinadas al personal de agua potable y plantas de tratamiento para movilizarse dentro del cantón Otavalo, siendo cada unidad adquirida por un valor de 750,00 USD.

4.4.5. Indicadores

Tabla 18

Matriz de indicador de estados

Estado de bienes de larga duración	Cantidad	Porcentaje
Bueno	556	80,12%
Regular	28	4,04%
Malo	110	15,85%
Total	694	100%

El indicador estado de bienes permite observar e identificar la cantidad porcentual referente a las condiciones físicas de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Estado de bienes} = \frac{\text{Cantidad de bienes en estado (Bueno, Regular, Malo)}}{\text{Total de bienes}} \times 100$$

Aplicación de la fórmula:

- **Bienes en estado bueno**

$$\text{Estado de bienes buenos} = \frac{556}{694} \times 100 = 80,12\%$$

El resultado muestra que el 80, 12% del total de bienes se encuentran en buen estado, lo cual es un resultado positivo y favorable, demostrando de esta manera que la empresa cuenta con un mayor porcentaje de bienes en condiciones óptimas de funcionamiento para la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado.

- **Bienes en estado regular**

$$\textit{Estado de bienes regulares} = \frac{28}{694} \times 100 = 4,04\%$$

El resultado muestra que el 4.04% del total de bienes se encuentran en estado regular, lo cual es un resultado favorable, demostrando de esta manera que la entidad actualmente cuenta con pocos bienes que requieran mantenimiento para garantizar el correcto funcionamiento en la gestión y administración de los servicios públicos.

- **Bienes en estado malo**

$$\textit{Estado de bienes malos} = \frac{110}{694} \times 100 = 15,85\%$$

El resultado muestra que el 15.85% del total de bienes se encuentran en estado malo, lo cual es un resultado poco favorable, demostrando de esta manera que la entidad posee un considerable listado de bienes para el proceso de baja.

Análisis:

De acuerdo con la constatación física realizado durante el ejercicio fiscal 2021 lo cual no se concluyó al 100%, en cuanto a la revisión y aprobación del informe la entidad EMAPAO-EP contaba con 694 bienes, donde se identificó que gran parte de los activos se encuentran en condiciones óptimas para el funcionamiento, sin embargo, existe una cantidad de bienes considerables en condiciones malas, los cuales deben ser sometidos a los procedimientos pertinentes para establecer el destino. Además, se detectó algunos bienes en estado regular, los cuales requieren de mantenimiento para mejorar la condición y funcionalidad.

4.4.6. Clasificador ABC

Esta técnica permite segmentar los bienes de acuerdo con la categoría en cuanto al valor de compra que se registró en los estados financieros de la entidad, siendo así que, la categoría A corresponde a bienes de larga duración valorados en más de USD 100.001, categoría B corresponde a los bienes valorados entre USD 50.001 hasta los USD 100.000 y categoría C corresponde a todos los bienes que equivalen entre 0 a USD 50.000.

Tabla 19

Matriz ABC de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

Categoría	Montos en USD	Cuenta Contable	Descripción	Número de bienes	Total de bienes	Valor de compra
A	100.001 o más	141.01.05.000	Vehículos	1	2	\$ 305.321,21
		141.03.02.000	Edificios, Locales y Residencias	1		\$ 164.837,63
B	50.001 – 100.000	141.01.05.000	Vehículos	2	3	\$ 104.876,52
		141.01.04.000	Maquinarias y Equipos	1		\$ 46.944,81
C	0 – 50.000	141.01.03.000	Mobiliarios	153	689	\$ 72.119,01
		141.01.04.000	Maquinarias y Equipos	364		\$ 539.363,81
		141.01.05.000	Vehículos	13		\$ 59.153,64
		141.01.06.000	Herramientas	30		\$ 8.291,73
		141.01.07.000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	86		\$ 89.398,81
		141.01.11.000	Partes y Repuestos	42		\$ 29.699,11
		141.03.01.000	Terrenos	1		\$ 218,73
TOTAL				694	694	\$ 1.420.225,01

Fuente: EMAPAO-EP

Se observa que la mayor parte de los bienes que posee la EMAPAO-EP corresponde a la categoría C es decir bienes valorados entre 0 y USD 50 000, lo cual permite definir como área

sensible para la evaluación y análisis de datos debido a la complejidad de examinar la extensa variedad de activos.

4.4.7. Conciliación de Saldos

En la siguiente matriz se procede a realizar la conciliación de los saldos contables y saldos registrados en el sistema de activos fijos de los bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2021 en la EMAPAO-EP. Mediante la revisión de saldos contables se obtuvo lo siguiente:

Tabla 20

Conciliación de saldos

Código Contable	Nombre de la Cuenta Contable	Saldo Contable	Saldo Inventario Activos Fijos	Diferencia de saldos
141.01.03.001	Mobiliarios	52.084,55	52.084,55	0,00
141.01.04.001	Maquinaria y Equipos	504.316,68	504.316,68	0,00
141.01.05.001	Vehículos	492.244,28	492.244,28	0,00
141.01.06.001	Herramientas	8.241,74	8.241,74	0,00
141.01.07.001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	79.692,31	79.692,31	0,00
141.01.11.001	Partes y Repuestos	19.677,73	19.677,73	0,00
141.03.01	Terrenos y	218,73	218,73	0,00
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	164.837,63	164.837,63	0,00
TOTAL		1.321.313,65	1.321.313,65	0,00

Fuente: EMAPAO-EP

Análisis:

Se demostró que la EMAPAO-EP cumple con las disposiciones referentes a la conciliación de saldos entre los saldos contables y los registros de inventarios del guardalmacén, por lo que se

verificó que la empresa realiza conciliaciones de forma periódica garantizando de esta manera la actualización constante de los valores en los estados financieros y el inventario dentro del sistemas de activos fijos, de esta forma podemos definir que la entidad realiza un proceso de registro adecuado reflejando así la proporcionalidad en valores contables y existencia física de bienes.

4.4.8. *Movimiento de Saldos*

En la siguiente matriz se da a conocer los movimientos de saldos durante el ejercicio económico 2021 correspondiente a las adquisiciones y bajas realizadas en la cuenta inversiones en bienes de larga duración propiedad, planta y equipo. Mediante la revisión de los registros contables se obtuvo la siguiente información.

Tabla 21

Movimiento de saldos

Código Contable	Nombre De La Cuenta Contable	Saldos Inicial	Debito	Crédito	Saldo Final
141.01.03	Mobiliarios	52.084,55			52.084,55
141.01.04	Maquinaria y Equipos	477.704,65	26.612,03		504.316,68
141.01.05	Vehículos	487.744,28	4.500,00		492.244,28
141.01.06	Herramientas	8.241,74			8.241,74
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	75.443,70	4.248,60		79.692,31
141.01.11	Partes y Repuestos	19.677,73			19.677,73
141.03.01	Terrenos (Bienes Inmuebles)	218,73			218,73
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	164.837,63			164.837,63
TOTAL		1.285.953,01	35.360,63		1.321.313,65

Fuente: EMAPAO-EP

Análisis:

Las adquisiciones según los registros contables durante el ejercicio económico 2021 fueron por un valor de 35.360,63 USD, los cuales corresponden a las siguientes cuentas: Maquinaria y equipo; Vehículos; Equipos, sistemas y paquetes informáticos. Las compras ejecutadas cumplen con las formalidades y documentación suficiente para determinar la transparencia de esta, considerando además que durante el ejercicio económico no hubo egreso de bienes por ningún concepto, por lo que la mayoría de las cuentas se encuentran adecuadamente registrados en valores al 31 de diciembre del 2021.

Por lo cual la EMAPAO-EP desde que fue creada no ha realizado el proceso de baja de bienes, provocando de esta manera la acumulación de bienes obsoletos en los espacios de almacenamiento de la entidad, además, estos aún se mantienen con el valor residual dentro de los activos reflejados en los estados financieros, afectando la razonabilidad y veracidad de los valores registrados contablemente.

4.4.9. Verificación de Adquisiciones en Factura

En la siguiente matriz se da a conocer las adquisiciones y registros detallados de valores ejecutados durante el ejercicio económico 2021:

Tabla 22

Matriz de adquisiciones en facturas

No.	Número Compr obante contabl e	Fecha del ingreso	RUC	Descripción De La Adquisición	Valor Registro Contable	Número de factura	Valor sin IVA	IVA	Valor total factura	Retenci ón en la fuente	Retención IVA	Valor a pagar
1	2398	15/03/2021	1720258704001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VIBROAPISONADORES Y CONCRETERAS MEDIANTE CONVENIO NRO. 001-2020	6.303,91	001-001-000000108	6.396,00	767,52	7.163,52	111,93	230,26	6.821,33
2	2431	31/03/2021	0102194198001	ADQUISICIÓN DE CILINDROS DE CLORO GAS DE 68KG PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE OTAVALO ORD015-21	3.250,00	001-101-000042155	3.250,00	390,00	3.640,00	56,88	117,00	3.466,12
3	2436	07/04/2021	1791310063001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO PARA EL COBRO POR MEDIO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO ORD17-2021	850,00	001-002-002360197	850,00	102,00	952,00	-	-	952,00

No.	Número Compr obante contabl e	Fecha del ingreso	RUC	Descripción De La Adquisición	Valor Registro Contable	Número de factura	Valor sin IVA	IVA	Valor total factura	Retención en la fuente	Retención IVA	Valor a pagar
4	2476	10/05/2021	1718346552001	ADQUISICIÓN DE UN BIOMETRICO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA EMAPAO ORDEN 019-2021	1.300,00	001-001-000044906	1.300,00	156,00	1.456,00	22,75	46,80	1.386,45
5	2484	13/05/2021	1792458609001	ADQUISICIÓN DE 3 IMPRESORAS DE TINTA COLOR A4 MODELO 2 PARA LAS DIFERNTES ÁREAS DE LA EMAPAO ADM. JP	1.643,40	001-002-000001392	1.643,40	197,21	1.840,60	28,76	59,16	1.752,68
6	2552	06/07/2021	1091784927001	ADQUISICIÓN DE MOTOR-BOMBA, PARA SISTEMA DE BOMBEO DEL OBRAJE DE PEGUCHE Y SAN FRANCISCO DE EMAPAO	2.241,70	001-050-00000066	2.241,70	269,00	2.510,70	39,23	269,00	2.202,47
7	2554	12/07/2021	1000848943001	ADQUISICIÓN DE DESBROZADORAS INCLUYE ACCESORIOS, PARA EL ADESENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EMAPAO-EP	6.400,00	001-002-000051526	6.400,00	-	6.400,00	112,00	-	6.288,00
8	2610	04/08/2021	1001992377001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE ALCANTARILLADO DE LA EMAPAO-EP. ORDEN #: 036-2021	497,81	001-001-0011166	497,81	59,74	557,55	8,71	59,74	489,10
9	2591	19/08/2021	1791708180001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIO FRECUENCIA PORTÁTILES Y ACCESORIOS PARA LA EMAPAO-EP. ORDEN #: 038-2021	6.400,00	001-003-000002146	6.400,00	768,00	7.168,00	112,00	768,00	6.288,00

No.	Número Compr obante contabl e	Fecha del ingreso	RUC	Descripción De La Adquisición	Valor Registro Contable	Número de factura	Valor sin IVA	IVA	Valor total factura	Retenci ón en la fuente	Retención IVA	Valor a pagar
10	2663	18/10/ 2021	18917237 56001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA EMAPAO-EP; ORDEN DE COMPRA NRO. 039- 2021.ADM. ING.YASELG	3.867,85	032-001- 000013797	3.867,47	398,60	4.266,67	67,68	398,60	3.800,39
11	2767	23/12/ 2021	10014313 50001	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y C; DE COMERCIALIZACIÓN ORD!054-2021 ADM.XG	4.500,00	001-001- 000000002	4.500,00	540,00	5.040,00	78,75	540,00	4.421,25

Fuente: EMAPAO-EP

Análisis

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo “EMAPAO-EP” durante el año 2021 realizó 11 adquisiciones correspondientes a la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, los mismos que se ejecutaron de acuerdo con lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA).

Los valores ingresados a la cuenta contable de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo referente a las adquisiciones registradas contablemente aplican la facturación y retención de impuestos, considerando algunas modificaciones en temas tributarios que se dieron a partir de agosto del 2021 estipulados en la Resolución Nro. NAC-DGERCGC21-00000037 del Servicio de Rentas Internas en el Art.- 3, es decir a partir de la fecha mencionada las entidades públicas facultan la retención del 100% del IVA por concepto de compras institucionales.

4.4.10. Verificación Aspectos de Control de Adquisiciones

La siguiente tabla muestra los aspectos de control con fines de demostrar si las adquisiciones cumplen con los sustentos necesarios para garantizar la transparencia en todo el proceso de compra:

Tabla 23

Matriz de verificadores de compra

N°	Número de comprobante contable	Fecha del ingreso	RUC	Descripción de la Adquisición	Justificativos de la necesidad	Autorización de la compra	Factura válida y autorizada por el SRI	Adjuntan Comprobantes de retención	Proceso de cotización de ofertas	Tipo de procedimiento de contratación utilizado	Acta de entrega recepción	Ingreso de bodega	Acta de responsabilidad
1	2398	15/03/2021	1720258704001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VIBROAPISONADORES Y CONCRETERAS MEDIANTE CONVENIO NRO. 001-2020	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Ínfima Cuantía	Si	Si	Si
2	2431	31/03/2021	0102194198001	ADQUISICIÓN DE CILINDROS DE CLORO GAS DE 68KG PARA LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE OTAVALO ORD015-21	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Ínfima Cuantía	Si	Si	Si
3	2436	07/04/2021	1791310063001	ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO PARA EL COBRO POR MEDIO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO ORD17-2021	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Orden De Compra Por Ínfima Cuantía	Si	Si	Si
4	2476	10/05/2021	1718346552001	ADQUISICIÓN DE UN BIOMETRICO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA EMAPAO ORDEN 019-2021	Si	Si	Si	si	Si	Orden De Compra Por Ínfima Cuantía	Si	Si	Si
5	2484	13/05/2021	1792458609001	ADQUISICIÓN DE 3 IMPRESORAS DE TINTA COLOR A4 MODELO 2 PARA LAS DIFERNTES ÁREAS DE LA EMAPAO ADM. JP	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Catalogo electrónico	Si	Si	Si

N°	Número de comprobante contable	Fecha del ingreso	RUC	Descripción de la Adquisición	Justificativos de la necesidad	Autorización de la compra	Factura válida y autorizada por el SRI	Adjuntan Comprobantes de retención	Proceso de cotización de ofertas	Tipo de procedimiento de contratación utilizado	Acta de entrega recepción	Ingreso de bodega	Acta de responsabilidad
6	2552	06/07/2021	1091784927001	ADQUISICIÓN DE MOTOR-BOMBA, PARA SISTEMA DE BOMBEO DEL OBRAJE DE PEGUCHE Y SAN FRANCISCO DE EMAPAO	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Infima Cuantía	Si	Si	Si
7	2554	12/07/2021	1000848943001	ADQUISICIÓN DE DESBROZADORAS INCLUYE ACCESORIOS, PARA EL ADESENTAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EMAPAO-EP	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Infima Cuantía	Si	Si	Si
8	2610	04/08/2021	1001992377001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA UNIDAD DE ALCANTARILLADO DE LA EMAPAO-EP. ORDEN #: 036-2021	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Infima Cuantía	Si	Si	Si
9	2591	19/08/2021	1791708180001	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS RADIO FRECUENCIA PORTÁTILES Y ACCESORIOS PARA LA EMAPAO-EP. ORDEN #: 038-2021	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Infima Cuantía	Si	Si	Si
10	2663	18/10/2021	1891723756001	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA LA EMAPAO-EP; ORDEN DE COMPRA NRO. 039-2021.ADM. ING.YASELG	si	si	si	si	si	Orden De Compra Por Infima Cuantía	si	si	si
11	2767	23/12/2021	1001431350001	ADQUISICIÓN DE BICICLETAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO Y C ;DE COMERCIALIZACIÓN ORD!054-2021 ADM.XG	Si	Si	Si	Si	Si	Orden De Compra Por Infima Cuantía	Si	Si	Si

Fuente: EMAPAO-EP

Análisis

Mediante la revisión de los expedientes sobre las adquisiciones de la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo durante el ejercicio económico 2021, se verifico que la entidad realiza lo dispuesto por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP) y las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado en la sección 406-03 referente a los lineamiento y documentos habilitantes para los procesos de adquisición en entidades públicas, así garantizando la transparencia y generando el archivo documental físico y digital correspondiente a los procesos administrativos de compras.

4.4.11. Resultado de la Constatación Física

Bienes No Registrados. Durante la constatación física de bienes realizadas con corte al 30 de junio del 2022 se determinó que la entidad contaba con un amplio listado de bienes en funcionamiento, que no constan en los registros contables de la institución, los mismo que actualmente se encuentran a nombre del GAD Municipal del Cantón Otavalo y no ha se realizado las gestiones respectivas referentes al traspaso de estos, por lo que se realizó un levantamiento para determinar las condiciones en las que se encuentras actualmente.

A continuación, se muestra las cantidades correspondientes a las diferentes subcuentas de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo no registrados contablemente en la entidad:

Tabla 24*Bienes no registrados dentro de la empresa*

Cuenta Contable	Tipo de Activo	Cantidad	Valor Adquisición
141.01.03	Maquinarias y Equipos	37	\$ 49.162,84
141.01.04	Mobiliarios	15	\$ 2.820,00
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	\$ 419,04
141.01.06	Herramientas	1	\$ 395,00
141.01.11	Partes y Repuestos	2	\$ 220,00
141.03.01	Terrenos	11	\$ 58.268,29
141.03.02	Edificios, Locales y Terrenos	11	\$ 1.098.607,24
Total		78	\$ 1.209.892,41

Nota: los bienes presentados en la tabla fueron encontrados en la constatación física 2022 en la EMAPAO-EP, las cuales no están registradas en los estados financieros de la institución.

Fuente: Constatación física de bienes EMAPAO-EP

Análisis:

Se verificó que la entidad cuenta con 78 bienes correspondiente a la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo no registrados contablemente, sin embargo, actualmente se encuentran en funcionamiento para las diferentes actividades en la empresa, además mediante la constatación física realizada se observó los estados en la que se encuentran a la fecha, con la finalidad de emitir recomendaciones respectivas de realizar gestiones necesarias de traspaso.

Bienes Registrados. De acuerdo con la constatación física de bienes ejecutados al 30 de junio del 2022 se obtuvo la siguiente información respecto a los bienes legalmente registrados en el sistema contable GUBWIN de la EMAPAO-EP:

Tabla 25

Bienes registrados dentro de la empresa y verificadores de constatación

		Análisis de Resultados del Levantamiento de Bienes						Verificadores del Archivo de la Constatación Física							
Código Contable	Cuenta	Constatación Física al 31 de diciembre del 2021			Constatación Física al 12 de Julio del 2022			Cronograma de Constatación	Memorándum de Aprobación de Inicio de Constatación	Memorándum Creación de Comisión	Inventario de Bienes	Documentación de la Última Constatación	Acta Entrega Recepción de Bienes	Etiquetado de Bienes	Informe de Constatación
		B	R	M	B	R	M								
141.01.03	Mobiliario	130	5	18	119	12	22								
141.01.04	Maquinaria y Equipo	295	1	69	275	10	81								
141.01.05	Vehículos	12	0	4	8	4	4								
141.01.06	Herramientas	27	0	3	14	10	6								
141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes	68	4	14	60	5	21	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
141.01.11	Partes y Repuestos	22	18	2	8	4	30								
141.03.01	Terrenos	1	0	0	1	0	0								
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias	1	0	0	1	0	0								
Total		556	28	110	486	45	164								
Total, de Bienes		694			695										

Fuente: Constatación física de bienes EMAPAO-EP

Análisis:

Mediante la constatación física realizada con corte 30 de junio del 2022. Se observó que los bienes correspondientes a la cuenta inversión en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo del año 2021, registran la existencia de 694 activos muebles e inmuebles tales como: maquinaria y equipo; vehículos; herramientas; equipos, sistemas y paquetes informáticos; partes y repuestos; terrenos; edificios, locales y residencias registrados en los libros contables pertenecientes a la EMAPAO-EP.

Con relación a la información levantada referente a la constatación del año 2021 y 2022, en la cuenta contable correspondiente a maquinaria y equipo se identifica que en el año 2022 existe un incremento del inventario por la adquisición de un motor-bomba para el sistema de bombeo en Quichinche; por tal motivo existen 695 bienes registrados en la cuenta de inversión en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

Habría que mencionar también que se identificó en la constatación física realizada una variación respecto al estado de los bienes, en el cual se puede mencionar que existe un aumento referente a los bienes de estado regular y estado malo. Además, se realizó la revisión de la documentación requerida acorde a lo que establece la normativa vigente Acuerdo CG-067 Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público y Las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado para el proceso de la constatación física.

Ajustes de Datos de la Constatación Física. En la siguiente matriz se da a conocer los análisis referentes a la cantidad de bienes constatados físicamente en el año 2022 y el respectivo recálculo para determinar las variaciones producidas por concepto de compras o bajas:

Tabla 26

Ajuste de Datos de la Constatación Física

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA	CANTIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2021	CONSTATACIÓN FÍSICA AL 12 DE JULIO 2022	INGRESO DE BIENES 1 DE ENERO AL 12 DE JULIO DEL 2022	EGRESO DE BIENES DE 1 DE ENERO AL 12 DE JULIO 2022	CANTIDAD SEGÚN RECÁLCULO	DIFERENCIA
141.01.03	MOBILARIO	153	153	0	0	153	0
141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	365	366	1	0	366	0
141.01.05	VEHÍCULOS	16	16	0	0	16	0
141.01.06	HERRAMIENTAS	30	30	0	0	30	0
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES	86	86	0	0	86	0
141.01.11	PARTES Y REPUESTOS	42	42	0	0	42	0
141.03.01	TERRENOS	1	1	0	0	1	0
141.03.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	1	1	0	0	1	0
TOTAL		694	695	1	0	695	0

Fuente: Constatación física de bienes EMAPA

Análisis:

Respecto a la cantidad total de bienes que la empresa posee en los registros al final del ejercicio económico 2021 al 30 de junio 2022 se verificó que hubo una variación correspondiente a la cuenta contable de maquinaria y equipo referente a la adquisición de un motor-bomba, determinando de esta forma que durante el período considerado no se produjo egresos por conceptos de baja, robo u otra situación. Hay que mencionar, además no se han realizado egresos de bienes, debido a que se tiene planificado realizar el proceso de bajas al término de la constatación física del año 2022.

Bienes que Culminaron la Vida Útil. En la constatación física de bienes 2022 se observó la existencia de bienes que culminaron la vida útil, las cuales se presentan en la siguiente matriz con un total de 327 bienes totalmente depreciados y con las condiciones encontradas en las diferentes áreas administrativas y operacionales de la institución:

Tabla 27

Bienes que culminaron la vida útil

Cuenta Contable	Descripción	Total, Bienes	Estado		
			Bueno	Regular	Malo
141.01.03	Mobiliario	49	28	8	13
141.01.04	Maquinaria y Equipo	177	131	5	41
141.01.05	Vehículos	10	2	4	4
141.01.06	Herramientas	3	1	0	2
141.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes	76	51	5	20
141.01.11	Partes y Repuestos	12	1	3	8
Total		327	214	25	88

Fuente: Constatación física de bienes EMAPAO-EP

Análisis:

Mediante la constatación física se analizó los bienes que cumplieron la vida útil pertenecientes a la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo, se determinó la existencia de 327 bienes registrados contablemente con el valor residual, de los cuales 214 se encuentran en estado bueno, 25 estado regular y 88 estado malo.

Cabe mencionar que los 214 bienes registrados en estado bueno se encuentran en un normal funcionamiento, además existen 25 bienes en estado regular los cuales presentan ciertas dificultades para la operación, finalmente se identificó los 88 bienes en estado malo se encuentran fuera de servicio.

4.5. Resultados del Análisis

1.- Conciliación Periódicas de los Saldos Contables y el Inventario de Bienes de Larga Duración, Propiedad, Planta y Equipo

Situación Actual

Dentro de la EMAPAO-EP se evidencio un adecuado proceso de conciliación referente al sistema contable donde se registran los ingresos y egresos financieros de la cuenta de inversiones de bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo donde se observó uniformidad entre los saldos contables y el inventario de activos fijos registrados en la unidad de Bodega.

Cumpliendo de esta forma lo establecido en el Art.- 14 del Acuerdo 067-CG Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, efectuando de esta manera lo establecido en la sección 405-06 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, referente a la aplicación de la conciliación de saldos contables con fines de proporcionar confiabilidad en la información financiera de la EMAPAO-EP.

Como resultado se establece que los valores contables registrados en la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo cumplen con la proporcionalidad a los bienes físicos constatados y reflejan una conciliación de saldos razonables con el inventario de bienes pertenecientes a la EMAPAO-EP.

2.- No poseen manuales de procedimientos para el manejo, registro y control de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

Situación Actual

Actualmente la EMAPAO-EP no ha implementado manuales de procedimientos para la recepción, registro, identificación, almacenamiento, distribución, custodia, uso, control, egreso o baja de los bienes, debido a que la empresa hace uso de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y el Reglamento, Administración y Control de Bienes del Sector Público, en las que establecen normativas y reglamentos de manera general.

De acuerdo con el Art.- 4 del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Publico Acuerdo CG-067, las entidades públicas tienen la facultad de implementar normativas propias para la recepción, registro, identificación, almacenamiento, distribución, custodia, uso, control, egreso o baja de los bienes públicos.

El no disponer de manuales de procedimientos ha provocado que el personal realice ciertos procesos sin ningún tipo de guía o sustento que garantiza la fiabilidad de la ejecución de estas.

3.- Existen bienes no registrados contablemente y en operación correspondientes a la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo para las diferentes actividades de la EMAPAO-EP

Situación Actual

Mediante la constatación física en la EMAPAO-EP se encontró la existencia de 78 bienes no registrados contablemente por un valor de 1'209.892,41 USD los mismos que se muestran en el (Anexo I) distribuidas cuantitativamente en los diferentes rubros correspondientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración propiedad, planta y equipo, lo cuales son utilizados para brindar el servicio de agua potable y alcantarillado a la ciudadanía. Sin embargo, a la presente fecha no se han concluido con las gestiones jurídicas y administrativas necesarias para el traspaso de bienes asignados por el GAD Municipal del Cantón Otavalo.

Art. 24.- se determina la asignación de los recursos mediante la transferencia de todos los bienes muebles e inmuebles, las acciones, participaciones, títulos habilitantes, bienes tangibles e intangibles y demás activos que posee la Dirección Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Otavalo hacia la EMAPAO-EP. (Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo)

En consecuencia, a los bienes no registrados que se encuentran en funcionamiento dentro de la EMAPAO-EP, han generado la inconsistencia en valores contables reflejados en los estados financieros, además se identificó que dichos bienes no registrados no pueden ser asegurados ni dados de baja debido a que los valores contables no se reflejan en el patrimonio de la institución.

4.- Falta de difusión y socialización del código de ética

Situación actual

Mediante la aplicación de herramientas de evaluación se detectó que gran parte del personal no conocía los códigos éticos establecidos por la entidad, lo cual ha provocado que los servidores no apliquen dichas normas y valores para el buen uso de los recursos públicos y combatir la corrupción. La sección 200-01 Integridad y valores éticos en las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado señala que:

Los responsables del control interno determinarán y fomentarán la integridad y los valores éticos, para beneficiar el desarrollo de los procesos y actividades institucionales y establecerán mecanismos que promuevan la incorporación del personal a esos valores; los procesos de reclutamiento y selección de personal se conducirán teniendo presente esos rasgos y cualidades.

La falta de socialización sobre las responsabilidades que se dispone en un código de ética causa despreocupación en el cuidado de los bienes por parte de los servidores públicos. Cabe mencionar que ningún servidor público está exento de responsabilidades por desconocimiento de las normativas y valores mencionados en el art 233 de la Constitución de la República del Ecuador.

5.- La empresa EMAPAO-EP no cuenta con un plan de mantenimiento aprobado por la máxima autoridad para los bienes pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo

Situación actual

Dentro de la verificación documental se identificó la inexistencia de un programa establecido para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos anuales correspondientes a la cuenta Inversiones de bienes de larga duración propiedad, planta y equipo. De acuerdo con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado sección. - 406-13 y en el

Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público (Acuerdo 067-CG) Art.- 162, establecen que el área administrativa debe elaborar procedimientos que permitan implantar programas de mantenimiento para los bienes de larga duración.

En consecuencia, la falta de un programa de mantenimiento aprobado por la máxima autoridad ha generado que no se pueda realizar un seguimiento adecuado sobre el mantenimiento preventivo y correctivo necesario anualmente para mantener los bienes en óptimas condiciones de funcionamiento, con fines de evitar inconvenientes en el servicio brindado por la institución.

6.- Ausencia de modelo de gestión de riesgos para bienes de larga duración propiedad, planta y equipo.

Situación actual

La EMAPAO- EP no dispone de un modelo de gestión de riesgos que permita identificar y establecer planes de mitigación de riesgos con fines de minimizar pérdidas, daños o desaparición de los bienes por conceptos de hurto, robo, fuerza mayor y casos fortuitos, dentro de las áreas internas y externas pertenecientes a la institución. En el caso de suscitarse un acontecimiento que ponga en riesgos la integridad física de los bienes públicos no existe un modelo de gestión de riesgo por lo que esto podría generar inconvenientes en la prestación de servicios.

7.- Bienes que terminaron la vida útil, en estado obsoleto que no fueron dados de baja

Situación actual

Mediante la constatación física y documental se determinó un listado de bienes en mal estado depreciados totalmente. Además, se identificó que desde la creación de la EMAPAO-EP no se ha realizado procesos de baja a los bienes obsoletos pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

De acuerdo con lo dispuesto en las Normas de Control Interno de la Contraloría General de Estado Sección 406-11 y el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público (acuerdo CG-067) Art.- 79, las entidades públicas deben ejecutar los procesos de baja a los bienes institucionales por conceptos de: obsolescencia, pérdida, robo, hurto y diversas causas por las cuales han perdido funcionalidad.

El no realizar los procesos de baja en la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo ha generado que los registros contables reflejan los bienes obsoletos dentro del patrimonio institucional, además limita el espacio de las instalaciones operativas en el almacenamiento adecuado para el funcionamiento.

4.5.1. Conclusiones

Conclusión 1

Como resultado se determinó que la EMAPAO-EP realiza las conciliaciones de forma mensual y periódica, cumpliendo de esta forma lo establecido en el Art.- 14 y Art.- 30 del Acuerdo 067-CG Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, la sección 405-06 de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado de la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

Conclusión 2

Los procedimientos para el manejo, registro y control de bienes que el personal aplica no están sustentados en ningún manual interno aprobado por las máximas autoridades. Es así que la inexistencia de las mismas ha provocado que ciertas actividades como: la recepción, registro, identificación, almacenamiento, distribución, custodia, uso, control, egreso o baja de los bienes no sean hechas acorde a un manual de procesos.

Conclusión 3

La administración y gestión contable de los bienes muebles e inmuebles no registrados actualmente no están bajo dominio contable de la empresa, por lo que no refleja en los estados financieros los valores que realmente utiliza dentro de las actividades institucionales.

De acuerdo con el Art 1 de la Ordenanza de Creación señala que la EMAPAO-EP debe ser de patrimonio propio y de autonomía presupuestaria, estas inconformidades se dan por las siguientes razones: los bienes que la empresa utiliza están a nombre del GAD Municipal de Otavalo, a pesar de que la creación fue en el año 2015 a la fecha no se han realizado gestiones eficientes para el traspaso correspondiente por parte del municipio.

Conclusión 4

En conclusión, se determina que la institución cuenta con un código de ética, sin embargo, no se ha realizado una adecuada de socialización en el proceso de inducción durante contratación con fines impartir información para el buen uso de los recursos públicos asignados a cada funcionario administrativo y operativo.

Conclusión 5

No existe un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo aprobado por la máxima autoridad, lo cual dificulta un control sobre el funcionamiento óptimo de los recursos públicos institucionales.

Conclusión 6

La entidad no cuenta con un modelo de gestión de riesgos para salvaguardar los bienes públicos utilizados para las diferentes actividades de la institución, esto con fines de minimizar los

riesgos imprevistos que podrían generar inconvenientes en la prestación del servicio de agua de potable y alcantarillado brindado por la entidad.

Conclusión 7

Se identificó que desde la creación de la EMAPAO-EP no se ha realizado un proceso de baja a los bienes obsoletos pertenecientes a la cuenta contable inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo. Dentro de la constatación física realizada se observó que existen bienes de larga duración totalmente depreciados y se encuentran en mal estado, además existe otro grupo de bienes en estado regular que presentan dificultades en el funcionamiento.

4.5.2. Recomendaciones

Recomendación 1

Se recomienda que la EMAPAO-EP continúe aplicando los mismos procedimientos administrativos para obtener registros contables actualizados y consolidados referente a los saldos registrados en el sistema contable y el inventario de activos fijos de la unidad de bodega correspondiente a la cuenta de inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo.

Recomendación 2

Se recomendaría que los Directivos y el personal encargado de los distintos procesos administrativos del manejo, registro y control de los bienes pertenecientes a la cuenta inversiones en bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo elaboren manuales y procedimientos propios, que les permita establecer y estandarizar los procesos de acuerdo a los requerimientos, los mismos que deben ser revisados y aprobarlos por las autoridades competentes de la entidad y a la vez realizar la respectiva socialización.

Recomendación 3

Se recomienda agilizar los procedimientos jurídicos y administrativos para el traspaso de bienes pertenecientes GAD Municipal del Cantón Otavalo hacia la empresa EMAPAO-EP, además realizar los trámites necesarios con fines de ingresar contablemente los bienes que a la fecha presentan como propietario al GAD Municipal del Cantón Otavalo. Previo al ingreso de los bienes se recomienda obtener información de los valores para fines de contabilización.

Recomendación 4

Se recomienda que el guardalmacén en conjunto con el área de talento humano realice las gestiones necesarias para la creación y planificación de los programas de capacitación en referencia a los códigos éticos referente al uso y manejo de los bienes públicos, de acuerdo al plan estratégico de la EMAPAO-EP.

Recomendación 5

Se recomienda elaborar un programa de mantenimiento con fines de disponer los bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo en condiciones optima de funcionamiento, para de esta forma evitar altercados en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado por la EMAPAO-EP.

Recomendación 6

Se sugiere establecer un modelo de gestión de riesgos enfocados en los bienes de larga duración, propiedad, planta y equipo con fines de minimizar situaciones que dificulten el normal funcionamiento, además, salvaguardar la integridad física de los activos dentro de las instalaciones operativas internas y externas a la institución.

Recomendación 7

Durante la constatación física se determinó que existen 88 bienes en mal estado y depreciados totalmente detallados en el **Anexo K**, por lo que se sugiere solicitar el informe técnico como documento habilitante para iniciar el proceso de baja conforme a lo establecen las normativas vigentes.

De la misma forma se identificaron 25 bienes en estado regular que presentan ciertas dificultades de funcionamiento detallados en el **Anexo L**, por tal razón se sugiere que el guardalmacén solicite el informe técnico de funcionamiento de los bienes a las diferentes coordinaciones administrativas y operativas de la institución, para la aplicación de la herramienta costo/beneficio con fines de determinar la factibilidad de continuar el mantenimiento o dar de baja el bien.

Referencias

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo. (2015). *Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Otavalo*. https://drive.google.com/file/d/0Bvw6vSsLrSIMURwMXNZTXNzNmc/view?usp=sharing&resourcekey=0-nT0_Inf3qSWId_MsX9pLrw
- Rey Pombo, J. (2017). *Contabilidad General Curso Práctico*. Editorial Paraninfo (2da edición)
- Zapata Sánchez, P. (2017). *Contabilidad General con base en Normas Internacionales de Información Financiera*. Alfaomega Colombia S.A.- (8va edición)
- Pradana Pérez, J. Á. & García, J. (Coord.). (2019). *Criterios de calidad y gestión del agua potable... UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia*. <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/111749>
- Hernández Rodríguez, N. (2020). *Gestión patrimonial de alcantarillados*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://elibro.net/es/lc/utnorte/titulos/178116>
- Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (25 de mayo de 2022). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/nic/ES_GVT_2021_NIC16.pdf
- Loaiza Martínez, J. M. (2019). *Procedimiento Para la Constatación Física de los Bienes de Larga Duración*. Obtenido de la Universidad Técnica de Machala. Examen Complexivo: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14050/1/ECUACE-2019CA-DE01092.pdf>

Hinojoza Vera, V. (2020). *Control Interno y su Efecto en los Estados Financieros de las Urbanizaciones*. Obtenido de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil. Tesis de maestría.

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3858/1/TM-ULVR-0210.pdf>

Martínez Ríos J. A. (2019). *Procedimiento Para la Constatación Física de los Bienes de Larga Duración*. Obtenido de la Universidad Técnica de Machala. Examen Complexivo. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14050/1/ECUACE-2019-CA-DE01092.pdf>

Contraloría General del Estado. (2018). Acuerdo 067 CG-2018 Reglamento de bienes e inventario. Obtenido de:

<https://biblioteca.defensoria.gob.ec/bitstream/37000/2713/1/REGLAMENTO%20ADMINISTRACION%20Y%20CONTROL%20DE%20BIENES%20DEL%20SECTOR%20PUBLICO.pdf>

Ministerio de finanzas del Ecuador. (2010). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE INVENTARIO GENERAL DE BIENES. Obtenido de: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/A2_MANUAL_PROCEDIMIENTOS_INVENTARIOS_DEFINITIVO.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Obtenido de: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Código Orgánico de la Organización Territorial Autonomía y Descentralización. (2019). Obtenido de: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

Ley Orgánica de los Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. (2014). Obtenido de:

<http://www.regulacionagua.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/03/LeyOrg%C3%A1nica-de-Recursos-H%C3%ADdricos-Usos-y-Aprovechamiento-del-Agua.pdf>

Normas de control Interno de la Contraloría del Estado. (2019). Obtenido de:

<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=638&tipo=nor>

Ley Orgánica de Empresas Públicas. (2018). Obtenido de:

<https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2018/09/Ley-Organica-de-Empresas-Publicas.pdf>

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. (2021). Obtenido de:

<https://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/wpcontent/uploads/2021/09/losncpactualizada.pdf>

Normas técnicas de Contabilidad Gubernamental. (2009). Obtenido de:

https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2016/04/Anexo_AcuerdoMinisterial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf

Humberto Ñaupas Paitán, Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Jesús Josefa Palacios Vilela, Hugo Eusebio Romero Delgado. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. (5ed.), Bogotá: Ediciones de la U.

Melvin Campo Ocampo. (2017). *Metodología de investigación académica fundamentos de investigación bibliográfica*. Obtenido de la Universidad de Costa Rica:

[https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/76783/Campos%20Ocampo,%20Melvin.%202017.%20M%C3%A9todos%20de%20Investigaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica.%20\(versi%C3%B3n%201.1\).%20Sede%20de%20Occidente,%20UCR.pdf?sequence=1](https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/76783/Campos%20Ocampo,%20Melvin.%202017.%20M%C3%A9todos%20de%20Investigaci%C3%B3n%20acad%C3%A9mica.%20(versi%C3%B3n%201.1).%20Sede%20de%20Occidente,%20UCR.pdf?sequence=1)

- Lydia Arbaiza Fermini. (2019). *Cómo elaborar una tesis de grado*, (1ed.). Bogotá: Alfaomega Colombia S.A.
- Rodríguez, A. y Pérez, A. O. (2017). *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento* *Revista EAN*, 82, pp.179-200.
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Monroy Mejía, M. D. L. Á. y Nava Sánchez Ilanes, N. (2018). *Metodología de la investigación*. México, D.F, Grupo Editorial Éxodo. Recuperado de:
<https://elibro.net/es/ereader/utnorte/172512?page=57>.
- Francisco García Nava. (s.f.). *¿Qué es la Conciliación y Auditoría de Activos Fijos? Grupo ANEPSA*. <https://anepsa.com.mx/conciliacion-activos-fijos/>
- Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del Cantón Portoviejo. (2020). *Procedimiento para la constatación física de bienes muebles para la actualización del inventario*. [https://registropropiedadportoviejo.gob.ec/regpp/transparencia/lotaip/procedimientos/Procedimiento de Constatacion Fisica firmado 2020.pdf](https://registropropiedadportoviejo.gob.ec/regpp/transparencia/lotaip/procedimientos/Procedimiento%20de%20Constatacion%20Fisica%20firmado%202020.pdf)

ANEXOS

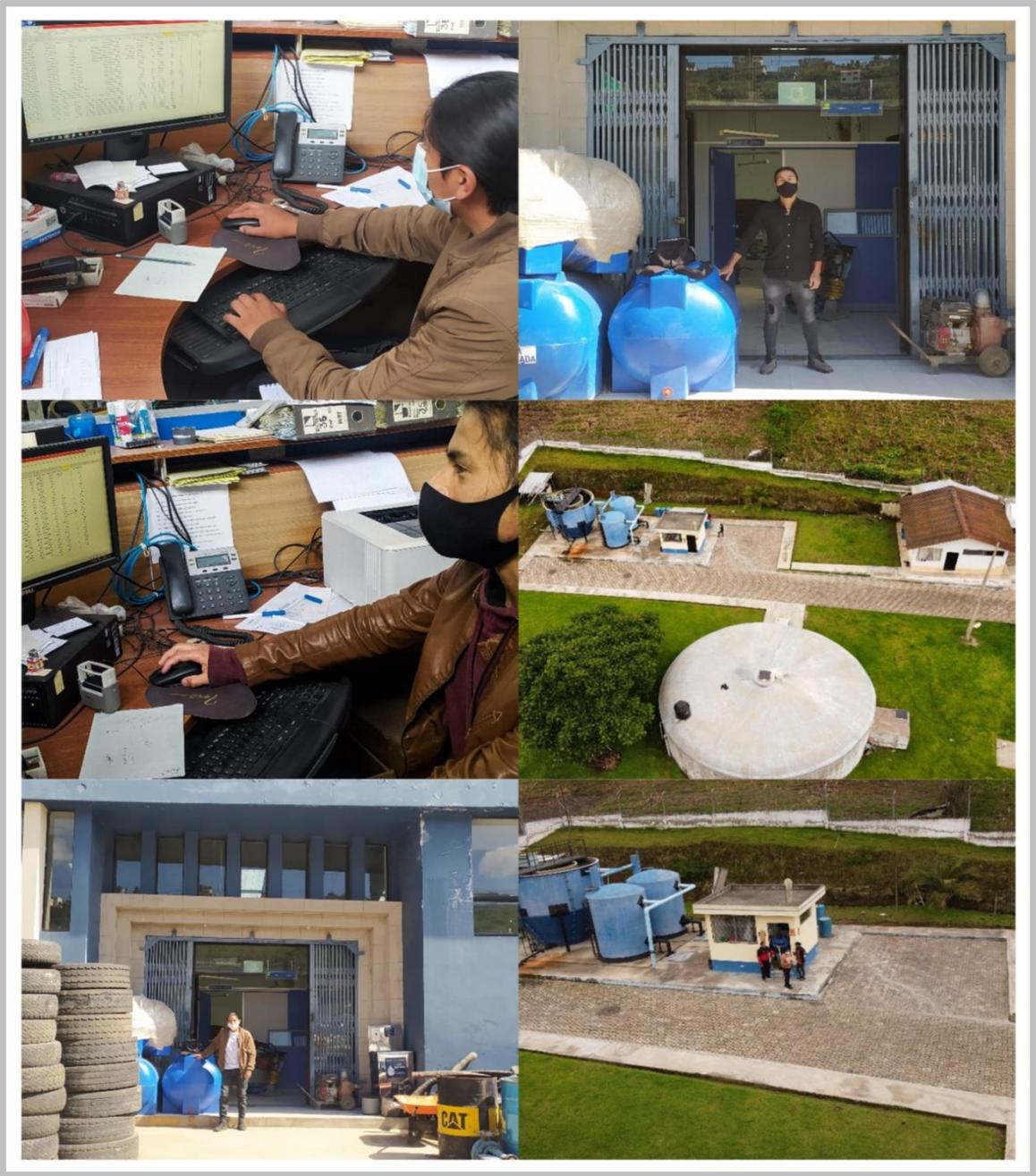
Anexo A

Visita a las instalaciones de la EMAPAO-EP



Anexo B

Revisión de información el sistema de activos fijos





Anexo C

Constatación física de bienes



Anexo D

Estructura organizacional EMAPAO-EP



Anexo E

Resumen por Auxiliar al 31 de diciembre del 2021

EMAPAO-EP
RESUMEN POR AUXILIAR

Desde 2 de enero de 2021 Hasta 31 de diciembre de 2021

CODIGO	CONCEPTO	Saldo Anter.	F.Debe	F.Haber	Saldo Final
133.45.11	Partes y Repuestos	856.80		856.80	0.00
133.45.11.001	PARTES Y REPUESTOS	856.80		856.80	0.00
133.92	Costos Acumulados de Productos en Proceso	0.00	1,476,338.97	1,476,338.97	0.00
133.92.01	COSTOS PRODUCTOS EN PROCESO REMUNERACIONES	0.00	1,373,153.74	1,373,153.74	0.00
133.92.02	COSTOS PRODUCTOS EN PROCESO SERVICIOS	0.00	103,185.23	103,185.23	0.00
133.93	Costos Acumulados de Productos Terminados	0.00	1,383,080.02	1,383,080.02	0.00
133.93.01	COSTOS TERMINADOS REMUNERACIONES	0.00	1,281,073.40	1,281,073.40	0.00
133.93.02	COSTOS TERMINADOS SERVICIOS	0.00	102,006.62	102,006.62	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	730,905.20	35,360.64	158,581.91	607,683.93
141	Bienes de Administración	730,905.20	35,360.64	158,581.91	607,683.93
141.01	Bienes Muebles	1,120,896.65	35,360.64		1,156,257.29
141.01.03	Mobiliarios (Bienes de Larga Duración)	52,084.55			52,084.55
141.01.03.001	MOBILIARIOS	52,084.55			52,084.55
141.01.04	Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)	477,704.65	26,612.03		504,316.68
141.01.04.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	477,704.65	26,612.03		504,316.68
141.01.05	Vehículos (Bienes de Larga Duración)	487,744.28	4,500.00		492,244.28
141.01.05.001	VEHICULOS	487,744.28	4,500.00		492,244.28
141.01.06	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	8,241.74			8,241.74
141.01.06.001	HERRAMIENTAS	8,241.74			8,241.74
141.01.07	Equipos, Sistema y Paquetes Informáticos	75,443.70	4,248.61		79,692.31
141.01.07.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	75,443.70	4,248.61		79,692.31
141.01.11	Partes y Repuestos	19,677.73			19,677.73
141.01.11.001	PARTES Y REPUESTOS	19,677.73			19,677.73
141.03	Bienes Inmuebles	165,056.36			165,056.36
141.03.01	Terrenos (Bienes Inmuebles)	218.73			218.73
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	164,837.63			164,837.63
141.99	(-) Depreciación Acumulada	(555,047.81)		158,581.91	(713,629.72)
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	(12,570.21)		2,967.08	(15,537.29)
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	(17,572.03)		4,817.86	(22,389.89)
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	(184,314.87)		56,164.81	(240,479.68)
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	(280,480.26)		82,600.24	(363,080.50)
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	(2,436.98)		679.66	(3,116.64)
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	(50,851.11)		10,011.68	(60,862.79)
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada de Partes y Repuestos	(6,822.35)		1,340.58	(8,162.93)
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	112,436.74	193,669.89	395,595.99	(89,489.36)
151	Inversiones en Obras en Proceso	108,947.63	166,059.95	364,496.94	(89,489.36)
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	0.00	51,666.04		51,666.04
151.34.02	Gastos Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación,	0.00	6,400.00		6,400.00
151.34.04	Gastos en Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	39,732.04		39,732.04
151.34.04.001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMAS DE BOMBEO AGUA	0.00	18,810.50		18,810.50
151.34.04.004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	0.00	20,921.54		20,921.54
151.34.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	5,534.00		5,534.00
151.36	Contratación de Estudios e Investigaciones	0.00	15,133.55		15,133.55
151.36.02	Servicios de Auditoría	0.00	6,562.86		6,562.86
151.36.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	0.00	5,458.99		5,458.99
151.36.07	Servicios Técnicos Especializados	0.00	1,554.90		1,554.90
151.36.09	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE	0.00	1,556.80		1,556.80
151.38	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	221,776.48	99,260.36	205,128.25	115,908.59
151.38.02	Existencia de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para	686.00		262.64	423.36
151.38.02.001	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE	686.00		262.64	423.36
151.38.03	Existencia de Combustibles y Lubricantes	106.19		31.64	74.55

Anexo H*Distribución en cuentas de bienes no registrados*

CUENTA CONTABLE	TIPO ACTIVO	CANTIDAD	VALOR ADQUICISIÓN
141.01.03	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	37	\$ 49.162,84
141.01.04	MOBILIARIOS	15	\$ 2.820,00
141.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	1	\$ 419,04
141.01.06	HERRAMIENTAS	1	\$ 395,00
141.01.11	PARTES Y REPUESTOS	2	\$ 220,00
141.03.01	TERRENOS	11	\$ 58.268,29
141.03.02	EDICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11	\$ 1.098.607,24
TOTAL		78	\$ 1.209.892,41

Anexo I

Resumen Auxiliar de saldos contables al 31 de diciembre del 2021

Código	Nombre	Valor
141.01.03.001	Mobiliario	52084
141.01.04.001	Maquinarias y equipos	504316
141.01.05.001	Vehículos	492244
141.01.06.001	Herramientas	8241
141.01.07.001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	79692
141.01.11.001	Partes y Repuestos	19677
141.03.01	Terrenos (Bienes Inmuebles)	218
141.03.02	Edificios, Locales y Residencias (Bienes Inmuebles)	164837
141.99.02	(-) Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-15537
141.99.03	(-) Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-22389
141.99.04	(-) Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-240479
141.99.05	(-) Depreciación Acumulada de Vehículos	-36308
141.99.06	(-) Depreciación Acumulada de Herramientas	-3116
141.99.07	(-) Depreciación Acumulada Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-60862
141.99.11	(-) Depreciación Acumulada Partes y Repuestos	-8162

Anexo J

Ingresos y egresos de saldos contables

EMAPAO-EP													
BIENES DE LA INSTITUCIÓN													
Desde 1 de enero de 2021 Hasta: 31 de diciembre de 2021													
TIPO DE BIEN	SALDO INICIAL		INGRESOS		AVA LUO	DEPRE	DADOS DE BAJA		CAMBIO.T.BI EN		SALDO FINAL		
	ACTIVOS	DEPRE C.	V.REGI ST.	DEPREC.		PERIO DO	ACTIV OS	DEPRE C.	ACTI VOS	DEPR EC.	ACTIVOS	DEPREC .	
1410103	MOBILIARIO	52084.55	17572.03	0.00	0.00	4817.86	0.00	0.00	0.00	0.00	52084.55	22389.89	
1410104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	477704.65	184314.9	26612.03	0.00	56164.81	0.00	0.00	0.00	0.00	504316.68	240479.68	
1410105	VEHÍCULOS	487744.28	28048.3	4500.00	0.00	82600.24	0.00	0.00	0.00	0.00	492244.28	363080.50	
1410106	HERRAMIENTAS	8241.74	2436.98	0.00	0.00	679.66	0.00	0.00	0.00	0.00	8241.74	3116.64	
1410107	EQUIPOS.SIST EMAS Y PAQUETES	75443.70	50851.11	4248.60		10011.68					79692.30	60862.79	

14101011	PARTES Y REPUESTOS	19677.73	6822.35	0.00	0.00	0.00	1340.58	0.00	0.00	0.00	0.00	19677.73	81162.93
1410301	TERRENOS	218.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	218.73	0.00
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	164837.63	12570.21	0.00	0.00	0.00	2967.08	0.00	0.00	0.00	0.00	164837.63	15537.29
91117010 03	MOBILIARIOS	4647.89	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4647.89	0.00

Anexo K*Listado de bienes obsoletos que terminaron la vida útil*

CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO
141.01.03	MOBILIARIO	
1410103003-0015	DIVISION DE ALUMINIO Y VIDRIO ENTRE GEMELOS, COLOR PLATA	M
1410103020-0004	ESTACION DE TRABAJO TIPO (L) MELAMINICO MEDIDAS 1.45 x 1.35 x 0.73, FALDON EN LAMINA PERFORADA, GAVETERO TRIPLE ANCHO METALICO CON SEGURIDAD, TECLADO DE RIEL.	M
1410103021-0008	ARCHIVADOR 4 GAVETAS HORIZONTAL METALICO, COLOR NEGRO, INCLUYE SEGURIDAD.	M
1410103025-0003	SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO, MECANISMO DE REGULACION DE ALTURA NEUMATICO Y RECLINABLE, 5 PUNTAS, APOYAMANOS, CUERINA.	M
1410103025-0010	SILLA GIRATORIA CAJERO TIPO PILOT CB 5 PUNTAS CUERINA, COLOR NEGRO.	M
1410103025-0011	SILLA GIRATORIA CAJERO TIPO PILOT CB 5 PUNTAS CUERINA, COLOR NEGRO.	M
1410103025-0015	SILLON EJECUTIVO MODELO EUFORIA CON REGL. DE ALTURA, COLOR NEGRO.	M
1410103031-0001	ALFOMBRA GRIS DE PVC 3M 8 METROS	M
1410103069-0001	LOKER METALICO DE 1 80m X 2 00m X 0 35m, COLOR PLOMO	M

1410103087- 0001	PLANERA VERTICAL PROFESIONAL, COLOR PLOMO. MEDIDAS 1.10 * 0.80 * 0.50 M.	M
1410103087- 0002	PLANERA VERTICAL PROFESIONAL, COLOR PLOMO MEDIDAS 1.10 * 0.80 * 0.50 M.	M
1410103087- 0003	PLANERA VERTICAL PROFESIONAL, COLOR NEGRO. MEDIDAS 1.10 * 0.80 * 0.50 M.	M
1410103087- 0004	PLANERA VERTICAL PROFESIONAL, COLOR PLOMO. MEDIDAS 1.10 * 0.80 * 0.50 M.	M
141.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	
1410104006- 0001	MOTOR SIEMENS 60HP 220 1750RPM MOD. 1LA62204YA80 SERIE N. 893131	M
1410104006- 0002	MOTOR ELECTRICO DE 50 HP SIEMENS N. 1LA4207- 4YC80 CON TABLERO Y CONTROL DE ARRANQUE SERIE N. 269579	M
1410104006- 0010	MOTOR SIEMENS 40HP 220V, IMPULSOR HIERRO GRIS ITT, VALVULA CHECK 6" 150PSI, VALVULA MARIPOSA 6" 150PSI, VALVULA DE ALIVIO PRESION 3" 220PSI, BRIDA HIERRO 6" MODELO 1LA518042YA80 SERIE N. 315054	M
1410104009- 0001	BOMBA DE AGUA LANDINY MS 80/3 N.46023 SD 100-1 VDP M18914 / COLOR NARANJA	M
1410104009- 0002	BOMBA DE AGUA LANDINY MS 80/3 N.46023 SD 100-1 VDP M18914 / COLOR NARANJA	M

1410104009- 0003	BOMBA LANDINY N. MS80/3 COLOR AZUL	M
1410104009- 0004	BOMBA LANDINY N. MS80/3 COLOR AZUL	M
1410104009- 0008	BOMBAS SIHI HALBERG MOD. 6040BN0410B2 N. 18093	M
1410104009- 0010	BOMBACENTRIFUGA DE EJE LIBRE MARCA STERLIN (SIHI) MODELO NOWA 4026 - 264D BN.041. OB.2; SERIE.01-24733D26	M
1410104010- 0007	EQUIPO DE CLORACION 2C 19/38T, 1 FLUJOMETRO, 1 FILTRO LAVABLE, 4 CARTUCHERAS 65% ATCC, ACESORIOS E INSTALACION 4C 57/76T SERIE N. 2C- 0095	M
1410104012- 0001	TABLERO CONTROL MANDO 50 HP	M
1410104012- 0003	TABLEROS ELECTRICOS EQUIPOS N. 2 3 Y 4	M
1410104012- 0004	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL4	M
1410104012- 0005	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL	M
1410104012- 0006	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL 2	M
1410104012- 0007	TABLERO ELECTRICO DE CONTROL 3	M

1410104012- 0008	TABLERO DE CONTROL Y ARRANQUE C/TYABLERO ELECTRICO CONTACTORES RELE AMPERIMETRO VOLTIMETRO PILOTO PULZANTES.	M
1410104012- 0009	TABLERO ELECTRICO DE TRANSFERENCIA AUTOMATICA DE 280 AMP.	M
1410104012- 0010	TABLERO ELECTRICO CON 02 RELE TERMICO TRIPOLAR MARCA ABB 50 A 80 AMP. 01 AMPERIMETRO PARA TABLERO ESCALA O 300 AMP. RELACION 300 ^a 5 AMP.	M
1410104019- 0001	UPS MARCA FORZA FX-FX 2200 HCD 2200 VA. 1200 WATTS 8 OUT 220V.	M
1410104019- 0002	UPS MARCA FORZA FX-FX 2200 HCD 2200 VA. 1200 WATTS 8 OUT 220V.	M
1410104019- 0003	UPS MARCA FORZA FX-FX 2200 HCD 2200 VA. 1200 WATTS 8 OUT 220V.	M
1410104019- 0004	UPS MARCA FORZA FX-FX 2200 HCD 2200 VA. 1200 WATTS 8 OUT 220V.	M
1410104028- 0070	EQUIPO DE FILTRACION DE MEMBRANA DE 47MM	M
1410104040- 0001	EXTINTOR DE CO2 DE 20 LBS.	M
1410104052- 0007	RADIO MOTOROLA EP450 VHF 16 CANALES C/BATERIA, CARGADOR, ANTENA DE GOMA, CLIP PORTA CINTURON, MANUAL SERIE N. 018TPJ7373	M
1410104052- 0008	RADIO MOTOROLA EP 450 5 WATTS C/ANTENA VINCHA BATERIA CARGADOR MANUAL SERIE 442THAJ346	M

1410104052- 0009	RADIO MOTOROLA MOD. EP 450 SERIE N. 442TJSN342, INCLUYE: BATERIA, CARGADOR DE BATERIA, ESTACION DE CARGA DE BATERIA, ANTENA, ADAPTADOR DE CINTURA.	M
1410104052- 0010	RADIO MOTOROLA MOD. EP 450 SERIE N. 442TJSN402, INCLUYE: BATERIA, CARGADOR DE BATERIA, ESTACION DE CARGA DE BATERIA, ANTENA, ADAPTADOR DE CINTURA.	M
1410104052- 0011	RADIO MOTOROLA EP450 VHF 16 CANALES C/BATERIA, CARGADOR, ANTENA DE GOMA, CLIP PORTA CINTURON, MANUAL SRIE N. 018TPJR867	M
1410104052- 0012	RADIO MOTOROLA EP450 VHF 16 CANALES C/BATERIA, CARGADOR, ANTENA DE GOMA, CLIP PORTA CINTURON, MANUAL SERIE N. 018TPJR864	M
1410104052- 0013	RADIO MOTOROLA EP450 VHF 16 CANALES C/BATERIA, CARGADOR, ANTENA DE GOMA, CLIP PORTA CINTURON, MANUAL SERIE N. 018TPLG915	M
1410104052- 0014	RADIO MOTOROLA MOD. EP 450 SERIE N. 442TJSP493, INCLUYE: BATERIA, CARGADOR DE BATERIA, ESTACION DE CARGA DE BATERIA, ANTENA, ADAPTADOR DE CINTURA.	M
1410104052- 0017	RADIO MOTOROLA EP450 VHF 16 CANALES C/BATERIA, CARGADOR, ANTENA DE GOMA, CLIP PORTA CINTURON, MANUAL SERIE N. 018TPK6521	M
1410104070- 0001	BARRENO PERFORADOR 3/4 PPWD COMPLETO STANDAR C/ACOPLES	M

1410104070- 0002	BARRENO PERFORADOR 3/4 PPWD COMPLETO STANDAR	M
1410104076- 0001	MACROMEDIDOR 6" DN200 CONEXION CL 150 ANSI B16.5 IP66 - IP67/RSG30 HERDERS HIUSSER SIEMENS SITRANS EM MAGFLO MAG 6000 n. 7ME6920-1AA10-1AA1	M
1410104076- 0002	MACROMEDIDOR HIDROMETRA C/ 2 UNION GIBault HF6" 2 TRAMO CORTO ACERO 6" L= 0.40MM EMPAQUES PERNOS	M
1410104076- 0005	MACROMEDIDOR DE 6" REGISTRADOR HISTORICO DE DATOS DIGITAL TIPO LCD MONTAJE SUM. MAT. ELECTRICOS SISTEMA A TIERRA ACCESORIOS DE ACERO BRIDA LISO 6"	M
1410104082- 0001	MOTOGUADAÑA SHINDAIWA B450 C/ CUCHILLA DE 2 PUNTAS OREGON HUS, CABEZAL METALICO, SERIE N. T24125003332	M
1410104088- 0001	RELOJ BIOMÉTRICOS DE HUELLA DIGITAL Y RECONOCIMIENTO FACIAL MARCA BIOSYSTEM MODELO BIOFACE 960 (BIOFACE960), SERIE N. 6614151600015	M
CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO
141.01.05	VEHICULOS	
1410105045- 0003	CAMIONETA, MARCA: CHEVROLET; MODELO: LUV D-MAX C/D 4X2 T/M LIMITED EDI ECUADOR; CLASE: CAMIONETA; COLOR: BLANCO; NUMERO DE MOTOR: C24SE31009416;	M

	NUMERO DE CHASIS: 8LBDTF1D660002904; PESO: 0.75T; PLACA: IMA0143; CILINDRAJE: 2405	
1410105045- 0005	VOLQUETA, MARCA: CHEVROLET; CLASE: CAMION; TIPO: CAJON-C; AÑO: 2002; MODELO: KODIAK 157 CHASIS CABINADO; PASI: COLOMBIA; NUMERO DE MOTOR: 2FR12774; NUMERO DE CHASIS: 9GDP7H1J12B120505; PESO: 12.00 T; CILINDRAJE: 12000.; PLACA: IMA0125	M
1410105078- 0001	BICICLETA MONTAÑERA MARCA GIOS COLOR AMARILLO C/ACCESORIOS SHIMANO- SERIE N. YJK50852304	M
141.01.06	HERRAMIENTAS	
1410106070- 0002	MANGUERA MARCA SNAP TITI 50 PIES MOD. 6A25X50W25NB C/ACOPLE ALUMINIO 2 1/2" COLOR BLANCO5	M
1410106070- 0003	MANGUERA MARCA SNAP TITI 50 PIES MOD. 6A25X50W25NB C/ACOPLE ALUMINIO 2 1/2" COLOR BLANCO5	M
141.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES	
1410107015- 0006	IMPRESORA DE ETIQUETAS DE BARRA MARCA ZEBRA MODELO GC420T COLOR BLANCO; SERIE 54J152905074	M
1410107015- 0008	IMPRESORA HP DESKJET 1280 SERIE N. 692JZ1GY	M
1410107015- 0009	IMPRESORA HP 9300 DESKJET N. MY341330KQ	M
1410107015- 0010	IMPRESORA HP 9300 DESKJET N. MY342330XN	M

1410107015- 0014	IMPRESORA HP LASERJET 2300 N. SCNBDC49997	M
1410107015- 0015	IMPRESORA XEROX 3635MFP MULTIFUNCIONAL B/N A4 BAJO VOLUMEN, UN GENCABLE USB PARA IMPRESORA, NEXXT PATCH CORD CAT5E 7FT GRIS	M
1410107018- 0010	COMPUTADOR CLON PIV 3.0 GHZ 800 MHZ DISCO 120 GB 1 GB RAMM MONITOR 17" CD ROMM 52X LICENCIA WINDOWS XP PROF. OFICCE 20035 PC - AC01	M
1410107018- 0013	COMPUTADOR DESKTOP HP 6300 PROCESADOR INTEL CORE I7 3770 MEMORIA RAMM 4GB, DISCO DURO 500GB, SERIE N. MXL3021QRW, MONITOR HP 18.5" MODELO: LV1911 SERIE. 6CM2440ML1, TECLADOGENIUS	M
1410107018- 0016	COMPUTADOR HP COMPAQ EVO D220 PIV 2.4 GHZ JET RAM 512 MB DISCO 60GB 7200RPM /INCLUIDO LOS ACCESORIOS MONITOR SAMSUNG 710N SERIE N. MJ17HMCY833717X, TECLADO HP, MOUSE GENIUS	M
1410107018- 0022	COMPUTADOR HP PRO DESK 400 G PROCESADOR INTEL CORE I5 4570 DE 3.2 GHZ MEMORIA RAMM DE 4GB DISCO DURO 500 GB TARJETA RED, DVD WRITER, MONITOR HP SERIE. GCM423315K ,18.5" LED, TECLADO HP MOUSE GENIUS	M
1410107018- 0024	COMPUTADOR MARCA ALTEK, INTEL CORE 2 QUAD MODELO Q8400 2.66 GHZ 4MB, MEMORIA RAM KINSTON 4 GB DDR2 DISCO DURO SAMSUNG 320 GB ATA, MONITOR MARCA SAZ	M

	LCD 19" TF, MOUSE MARCA GENIUS OPTICO, TECLADO MARCA ALTEK PS/2, REGULADOR MARCA CDP1200, SIST	
1410107018-0026	COMPUTADOR PIV 3.0 GHZ MEMORIA 1GB RAMM DISCO SATA 80 L/REGULADR COBERTOR TECLADO MOUSE P`C- 120	M
1410107018-0027	COMPUTADOR PORTATIL HP NX7400 15.4"/CD T2000 2.0 GHZ 120GB /1 GB RAM OFFICE SBE2007 WIN ESPAÑOL C/MALETA SERIE N. CNU7100ZX1 PC - 182	M
1410107018-0029	MONITOR ARCA LG WIDE SCREM 17" LCD, MODELO L177WSBS, SERIE N. 811MXJX2X196	M
1410107018-0031	COMPUTADOR PORTATIL DELL PERFIL 3.1, MODELO 2.02, WINDOWS 10 EDICION PRO, SERIE: N. 65D1HH2, COLOR NEGRO. INCLUYE CARGADOR, BOLSO COMPUTADOR, DISCO CD EXTERNO,	M
1410107051-0001	RADIO CISCO MERAKI CLOUD MENAGED AP 300 MBPS ESXTERIOR S/N. Q2BK-YCZQ-MLJT CON CISCO MERAKI 5/7 DBI, DUAL BAND OMNI ANTENAS N-TYPE, SET OF2 Q2BK-2WCD-ERRW, CAJA MULTIMEDIA DE FIBRA	M
1410107051-0002	ANTENA POLO METALICO CON BASE PARA MONTAJE DE EQUIPOS, CAJA METALICA PARA EXTERIOR PARA EQUIPOS DE INTERNET, CAJA MULTIMEDIA DE FIBRA OPTICA DE 6 HILOS PARA INTERIOR SWITCH DE 8 PUERTOS 10/100 MPS	M
1410107051-0003	RADIO CISCO MERAKI CLOUD MENAGED AP 300 MBPS ESXTERIOR S/N. Q2BK-YCZQ-MLJT CON CISCO MERAKI 5/7 DBI, DUAL BAND OMNI ANTENAS N-TYPE, SET OF2 Q2BK-2WCD-ERRW, CAJA MULTIMEDIA DE FIBRA	M

	ESCANER PLANO, MARCA: HP, MODELO: ENTERPRISE 7500;	
1410107103- 0001	COLOR: BLANCO Y NEGRO; SERIE: SG6B811005/L2725-64002; ESTANDAR: 100HOJAS; DIMENSIONES: 51.5CM ANCHO * 42.6CM FONDO * 21.1CM ALTO	M
1410107110- 0001	TELEVISOR LED SMART TV 43 PULG, MARCA SAMSUNG, MODELO UN43J5200DH, TYPE UN43J5200, VERSION: BA01, SERIE: 04NR36KK403227L, COLOR NEGRO, INCLUYE: CONTROL, CABLE DE LUZ, SOPORTE DE PARED, CATALOGO.	M
141.01.11	PARTES Y RESPUESTOS	
1410111081- 0001	CUCHARON INTERCAMBIABLE DE 20" MINICARGADORA BOB CAT (AP-01), COLOR PLOMO	M
1410111081- 0002	ACOPLE RETROEXCABADOR, PARA BOBCAT BACK HOB 703- FOLD DOWN STABILIZARS, N. 584102856	M
9111701067- 0004	LLANTA 12-16.5 ALTURA (DELANTERAS)	M
9111701067- 0006	LLANTA 12-16.5 ALTURA (POSTERIORES)	M
9111701067- 0009	LLANTA 215/75 R17.5 MARCA GENERAL RA	M
9111701067- 0010	LLANTA 215/75 R17.5 MARCA GENERAL RA	M
9111701067- 0011	LLANTA 215/75 R17.5 MARCA GENERAL RA	M
9111701067- 0012	LLANTA 215/75 R17.5 MARCA GENERAL RA	M

Anexo L*Listado de bienes en estado regular y totalmente depreciados*

MOBILIARIO (141.01.03)			
CÓDIGO DEL BIEN	TIPO DESCRIPCIÓN	NOMBRE	ESTADO
1410103025-0002	MOBILIARIO	SILLON GIRATORIO TIPO EJECUTIVO, MECANISMO DE REGULACION DE ALTURA NEUMATICO Y RECLINABLE, 5 PUNTAS, APOYAMANOS, CUERINA.	R
1410103025-0007	MOBILIARIO	SILLA TIPO CAJERO COLOR NEGRO	R
1410103025-0008	MOBILIARIO	SILLAS TIPO CAJERO COLOR NEGRO	R
1410103025-0012	MOBILIARIO	SILLON EJECUTIVO MODELO EUFORIA C/MECANISMO DE REGULACION DE ALTURA NEUMATICO Y RECLINABLE, COLOR NEGRO.	R

		SILLON EJECUTIVO	
		MODELO EUFORIA	
		C/MECANISMO DE	
1410103025-0013	MOBILIARIO	REGULACION DE	R
		ALTURA NEUMATICO Y	
		RECLINABLE, COLOR	
		NEGRO.	
		SILLON EJECUTIVO	
		MODELO EUFORIA	
		C/MECANISMO DE	
1410103025-0014	MOBILIARIO	REGULACION DE	R
		ALTURA NEUMATICO Y	
		RECLINABLE, COLOR	
		NEGRO.	
		SILLON EJECUTIVO	
		TIPO PILOT CB 5 PUNTAS	
1410103025-0017	MOBILIARIO	TAPIZ CUERINA APOYA	R
		BRAZOS, COLOR	
		NEGRO.	
		SILLON EJECUTIVO	
		TIPO PILOT CB 5 PUNTAS	
1410103025-0018	MOBILIARIO	TAPIZ CUERINA APOYA	R
		BRAZOS, COLOR	
		NEGRO.	

MAQUINARIA Y EQUIPOS (141.01.04)

		MOTOR	ELECTRICO	
1410104006-0004	MAQUINARIA Y EQUIPOS	WEG 50 HP MOD 200L	R	
		N.886 / 907912		
		MOTOR SIEMENS 50 HP		
		N. H01 TE 003081 SERIE N.		
		802912, MOTOR SIEMENS		
		50HP 1760 RPM N.		
		1LA4207-4YC80 SERIE N.		
1410104006-0008	MAQUINARIA Y EQUIPOS	HOI5003081 / 2 BOMBAS	R	
		STERLING CO-040754-J14		
		Y 40- 755-J14/ MOTOR		
		SIEMENS 50HP MODELO		
		LA51834YA80 SERIE		
		907912, / MOTOR		
		SIEMENS 60 H		
		BOMBA TIPO BOOSTER		
		MARCA BERKELEY,		
1410104009-0013	MAQUINARIA Y EQUIPOS	MODELO S39518, SERIE	R	
		N. 1533518, COLOR AZUL,		
		2450 RPM, 3/4HP		
		EQUIPO	DE	
1410104028-0057	MAQUINARIA Y EQUIPOS	FILTRACION	DE	R
		MEMBRANA DE 47MM		

		REFRIGERADOR DE	
		LABORATORIO; MARCA	
		CLIMASLAB; MODELO	
		CR333C CAP. 320LT.;	
		SERIE N. 7537;	
		EVAPORACION CON	
		DESCARCHE	
		AUTOMATICO,	
1410104028-0060	MAQUINARIA Y EQUIPOS	PANTALLA DIGITAL,	R
		ALARMA ACUSTICA Y	
		VISUAL, PUERTA DE	
		CRISTAL TERMICO	
		DOBLE, INCLUYE 5	
		BANDEJAS DE 510X.	

VEHICULOS (141.01.05)

		CAMIONETA CABINA	
		DOBLE 4X4 A/C A	
		DIESEL / GREAT WALL	
1410105045-0001	VEHICULOS	MOTOR; MOTOR#:	R
		GW28TC21608450349;	
		MODELO: WINGLE CD	

		4X4 FULL DIESEL 2.8;	
		MOTOR#:	
		GW28TC21608450349	
		HIDROCLEANER,	
		MARCA:	
		INTERNATIONAL; TIPO:	
		RECOLECTOR; AÑO:	
		2014; MODELO:	
		WORKSTAR 7600	
		HIDROSUCCIONADOR;	
1410105045-0004	VEHICULOS	PAIS ORIEGEN: MEXICO;	R
		NUMERO DE MOTOR:	
		35319300; NUMERO DE	
		CHASIS:	
		3HTWYAHT2EN03348;	
		PESO: 18.00T;	
		CILINDRAJE 10800;	
		PLACA IMA1285	
		CAMION, MARCA:	
		HINO; CLASE: CAMION;	
		TIPO: CHASIS CA;	
1410105045-0006	VEHICULOS	AÑO:2013; MODELO:	R
		XZU413L-HKMMD3 TM	
		4.0 2P 4X2; PAIS:	

		COLOMBIA; NUMERO	
		DE MOTOR:	
		N04CTT27467; NUMERO	
		DE CHASIS:	
		9F3UT13H8D6200447;	
		COLO: BLANCO;	
		TONELAJE: 505T;	
		CILINDRAJE 4009;	
		PLACA: IMA1262	
		RETROEXCAVADORA,	
		MARCA: JCB; MODELO:	
		3CX; SERIE CHASIS:	
		JCB3CXCST02111181;	
1410105064-0002	VEHICULOS	AÑO FAB: 2013; MOTOR	R
		JCB: U0909713;	
		POTENCIA: 100HP;	
		COLOR: AMARILLO;	
		MATRICULA: 7.2-10-	
		001981	
<hr/>			
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (141.01.07)			
<hr/>			
		IMPRESORA XEROX	
1410107015-0001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	WC 5945 / MODELO 8	R
		MULTIFUNCION B/N A 3	
		ALTO VOLUMEN	
<hr/>			

		COMPUTADOR HP 6300	
		PROCESADOR INTEL	
		CORE I7 3.77 GHZ	
		MEMORIA RAM 4GB	
		DISCO DURO 500 GB,	
1410107018-0014	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	MONITOR HP SERIE. 6MC3152N8L, TECLADO MOUSE GENIUS, PANTALLA 18.5 HP, REGULADOR, TECLADO Y MOUSE HP.	R
		MONITOR ARCA LG	
1410107018-0028	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	WIDE SCREEN 17" LCD, MODELO L177WSBS, SERIE N. 811MXFV2J419	R
		COMPUTADOR DE ESCRITORIO, MARCA IMAC, 21.5 “; SERIE: C02TM173J1G5;	
1410107018-0033	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	PANTALLA RETINA 4K, PROCESADOR INTEL CORE i5 DE CUATRO NUCLEOS, MEMORIA 8GB A 2400MHZ, ALMACENAMIENTO	R

		DISCO DUO 1TB	
		5400RPM, WIFI 802.11 a	
		IEE 802.11	
1410107115-0001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	PROYECTOR EPSON S39 3300 LUMENE, SERIE X4YF9800560	R
PARTES Y REPUESTOS (141.01.11)			
		EXTENCION DE ALUMINIO MANGUERA	
1410111085-0001	PARTES Y REPUESTOS	8" X 3" PARA HIDROCLEANER, COLOR PLATA.	R
9111701067-0007	PARTES Y REPUESTOS	LLANTA 215/75 R17.5 MARCA GENERAL RA	R
9111701067-0008	PARTES Y REPUESTOS	LLANTA 215/75 R17.5 MARCA GENERAL RA	R